REVISION Y APROBACION DE PEDIDOS
ACTA No. 73

Lugar: Pereira – virtual.
Fecha: 06 de marzo de 2026
Hora: 1 pm

Personas citadas:
- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belen de Umbria
- Municipio de Quinchía
- Municipio de La Celia
- Enfermera de apoyo PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño (Enfermera PAI)

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de pedido de biológicos por municipio
2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.
3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

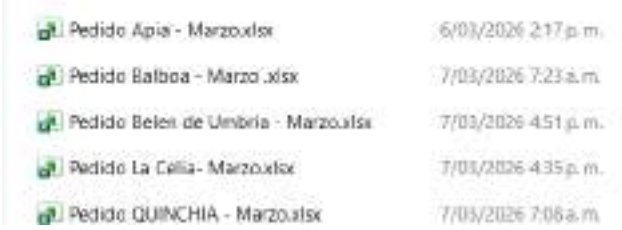
DESARROLLO

1. **Solicitud de pedido de biologico por municipio:**

Se realiza solicitud de pedido para el mes de marzo a los municipios para revision y aprobacion por parte de la enfermera referente PAI y posterior entrega de biologico a partir del dia lunes, es de aclarar que para este mes se presento novedad y no se programaron entregas junto con revision de infromes.



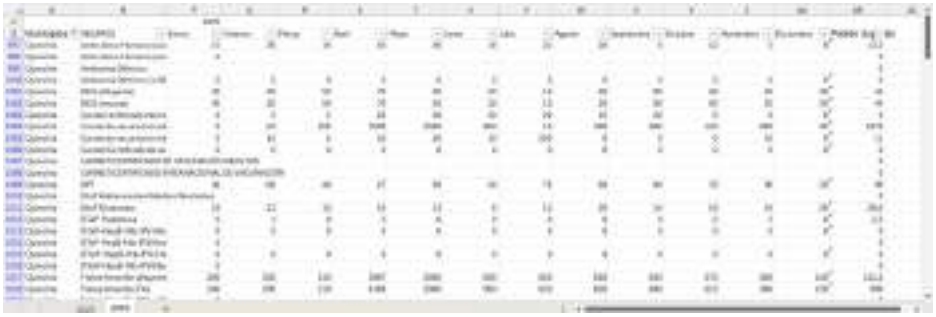
Se recibieron pedidos via correo electronico y via WthasApp



2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.

Se procede a realizar revision de cada solicitud de las dosis que solicitan por biologico, las dosis existentes en la nevera del municipio, las dosis existentes en el deposito del departmento y finalmente las dosis que en promedio utilizan por cada biologico, esto con el fin de garantizar una entrega que cubra las necesidades de cada municipio, teniendo en cuenta que cada municipio tiene diferente tipo de poblacion.





3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

Finalmente se realiza envio de pedidos aprobados via correo electronico y se informa dia y hora de la entrega.

- La Celia y Belen de Umbria (a los cuales se les solicito cambio de formato).



-Apia



- Balboa



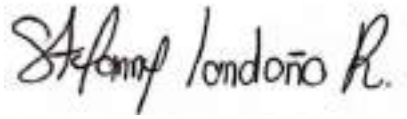
- Quinchia



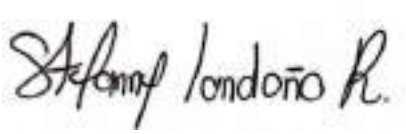
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Asistir a la hora y día programado para entrega de biológicos en el depósito departamental. / Municipio de Apia, Balboa y Belén de Umbria/ 09 y 10 de marzo de 2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizo de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION Y APROBACION DE PEDIDOS
ACTA No. 81

Lugar: Pereira – virtual.
Fecha: 19 de marzo de 2026
Hora: 5 pm

Personas citadas:
- Municipio de Quinchía
- Enfermera de apoyo PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño (Enfermera PAI)

ORDEN DEL DÍA

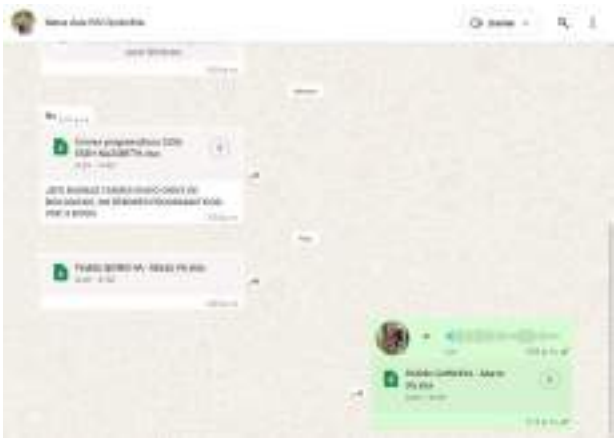
1. Solicitud de pedido de biológicos Quinchia
2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.
3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

DESARROLLO

1. **Solicitud de pedido de biologico por municipio:**

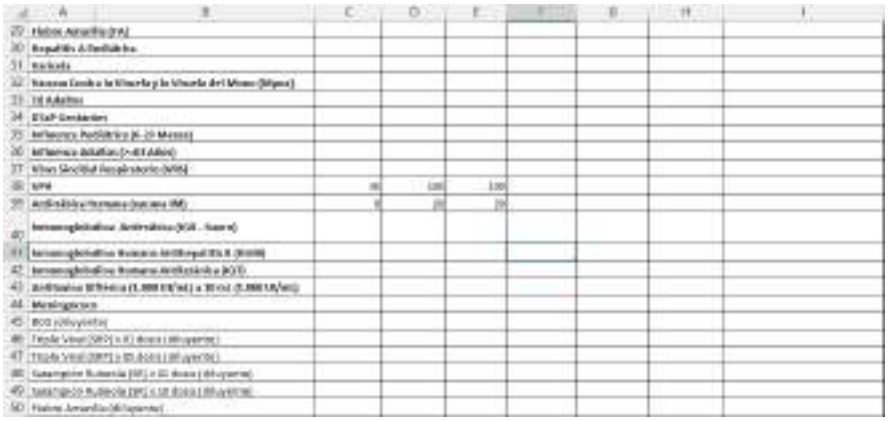
 Municipio de Quinchia realiza solicitud de biologico por campaña de intensificacion en VPH en Instituciones Eductivas y aumento de casos de mordedura de perros y gatos.

 Se recibe pedido via WthasApp



2. **Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.**

Se realiza revision de dosis solicitas y se procede aprobar.



3. **Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.**

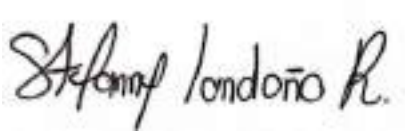
Se realiza envio via WthasApp a la auxiliar de enfermeria de la ESE Hospital Nazareth y al Ingeniero Farid Romero.



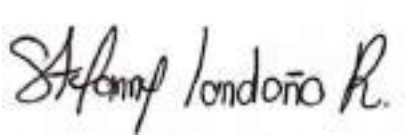
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Asistir a la hora y día programado para entrega de biológicos en el depósito departamental. / Municipio de Quinchia./ 20-03-2026 10 am

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizo de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Solicitud de pedido mes de Abril

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 7:15 a.m.
Para: enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co
CC: Risaraldapaiweb@gmail.com

Cordial saludo.

Como cada mes solicito el envío de pedidos para el mes de abril, tener en cuenta las dosis existentes y el consumo promedio en el mes, realizar la solicitud normal y si se presenta algún novedad se los estaré informando.

Según cronograma de entregas enviado en el mes de enero, están distribuidos entre el día lunes 06 de abril y martes 07 de abril.

Stefanny Londoño R.

REVISION DE INDICADORES – FEBRERO 2026 QUINCHÍA
Acta. 56

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 9:00 am

Personas citadas:
- DLS del municipio de Quinchía
- ESE Hospital Nazareth
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Yesica Arboleda
- Elizabeth Hincapie
- Luz Elena Arias
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revision de indicadores Febrero 2026.

DESARROLLO

1. **Revision de indicadores**

El municipio de Quinchía presenta el día de hoy indicadores del programa ampliado de inmunizacion de la siguiente manera:

	PROGRAMACION MENOR DE UN AÑO				
	Población menor de 1 año	100%	95%	Meta mensual al 100%	Meta mensual al 95%
	199	199	187	16	15,8

MESES	PENTAVALENTE		Poblacion	INDICADORES		
	1ras	3ras		Accesibilidad	Desercion	Cobertura
sep-24	15	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
oct-24	12					
nov-24	13					
dic-24	18					
Enero	18	14	18	100	6,7	7,14
Febrero	14	9	16	88	35,9	11,25

La meta programatica de 2026 disminuyo en relacion a la del año 2025.

- Accesibilidad: Cumplen al 88%, de los 16 menores que tienen como meta mensual para lograr coberturas del 100%, aplicaron primeras dosis de pentavalente a los 14.

- Deserccion: 25%, de los 12 menores que le colocaron la primera dosis en el mes de octubre de 2025, llegaron al servicio de vacunacion 9.

- Cobertura: 11.73%, para lograr coberturas optimas minimo del 95% se debe de lograr un acumulado a febrero de 15.83%, lo que indican que no van a lograr cumplir coberturas si continuan sin lograr el porcentaje mensual de 7.91

- Simultaneidad:

SIMULTANEIDAD		
ESQUEMA		NÚMERO DE DOSIS
RECIEN NACIDO	BCG	4
	HB	4
MES Y MEDIO PRIMERAS DOSIS	HIB	14
	14	14
	ROTAVIRUS	14
	NEUMOCOCO	14
3 MESES SEGUNDAS DOSIS	HIB	19
	VIP	19
	ROTAVIRUS	19
	NEUMOCOCO	19
4 MESES Y MEDIO TERCERAS DOSIS	HIB	9
	VIP	9
6 MESES	INFLUENZA	
7 MESES	INFLUENZA	
9 MESES	FA	18
12 MESES	TV	13
	VARICELA	13
	NEUMOCOCO	13
	HA	13
18 MESES	HIB	20
	TV	20
	VIP	20
5 AÑOS	DPT	19
	VIP	19
	VARICELA	19

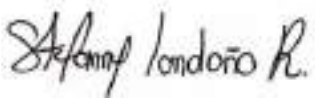
Cumplen con simultaneidad en la totalidad de los grupos de edad.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

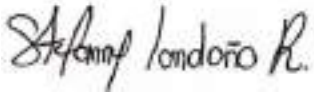
- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de marzo, para el día 06 de abril de 2026 a las 12:00 m, por parte del municipio de Quinchía.

FIRMA DE ASISTENTES:

Nombre Completo	Firma
Elizabeth Hincapie	
Luz Elena Arias	
Jessica Arboleda	



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INDICADORES – FEBRERO 2026 BELÉN DE UMBRIA
Acta. 59

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 10:00 am

Personas citadas:
- Municipio de Belén de Umbria
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Blanca Nidia Jaramillo
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revision de indicadores Febrero 2026.
2. Seguimiento a la cohorte.

DESARROLLO

1. **Revision de indicadores**

El municipio de Belén de Umbria presenta el día de hoy indicadores del programa ampliado de inmunizacion de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN MENOR DE UN AÑO				
Población menor de 1 año	100%	95%	Meta mensual al 100%	Meta mensual al 95%
195	195	185	16	15.4

MESES	PENTAVALENTE		Poblacion	INDICADORES		
	1ras	3ras		Accesibilidad	Desercion	Cobertura
sep-25	12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
oct-25	17					
nov-25	16					
dic-25	14					
Enero	17	15	15	110	-25.0	7.69
Febrero	14	17	13	91	0.0	16.41

La meta programatica de 2026 disminuyo en relacion a la del año 2025.

Scanned with CamScanner

- Accesibilidad: Cumplen al 91%, de los 15 menores que tienen como meta mensual para lograr coberturas del 100%, aplicaron primeras dosis de pentavalente a 14.

- Deserccion: 0.0%, de los 17 menores que le colocaron la primera dosis en el mes de octubre de 2025, llegaron al servicio de vacunacion los 17.

Copio textualmente respuesta del municipio: donde se resalta que es la misma respuesta para del mes de enero, no esta contextualizado con la realidad del municipio.

"Es frecuente que durante los primeros meses del año la población en general se mueva, migre de un municipio a otro a nivel nacional, de un país a otro, por múltiples circunstancias, en busca de un mejor bienestar socio familiar y económico que le de calidad de vida, Belén de Umbría también es territorio receptor y expulsor de familias. Se puede ver este indicador en 0% para febrero, lo cual es aceptable y nos motiva a trabajar más por el logro de coberturas útiles durante este año.

Lo importante es informar, educar, comunicar a padres, madres y cuidadores, sobre la importancia de la vacunación, lo necesario que son las vacunas para prevenir enfermedades y muertes, sensibilizar para que cuando lleguen o se trasladen a otros territorios inicien o completen su esquema pertinente según la edad.

Desde el MSPS se debe garantizar el óptimo funcionamiento del PAIWEB, para que todo el país este al día con sus registros y todas las IPS, dispongan del Talento Humano idóneo que ingrese la información con calidad y oportunidad, de tal modo que cuando se consulte por la situación del esquema de vacunación de una persona se cuente con la información".

- Cobertura: 16.41%, para lograr coberturas optimas minimo del 95% se debe de lograr un acumulado al mes de febrero de mes el 15.83%.

- Simultaneidad:
No enviaron el formato nuevo, no se revisa, se devuelve a la institucion.

2. **Seguimiento a la cohorte.**

El municipio envia archivo de seguimiento a la cohorte de nacidos vivos, donde para el mes de enero registran dos nacimientos.

No adjuntan mas seguimiento, informa que demanda inducida la realizan auxiliares del hospital incluido crecimiento y desarrollo y vacunacion.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTA.

- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de marzo para el día 06 de abril de 2026 a las 10:00 am, por parte del municipio de Belén de Umbría.
- Envio de formato de simultaneidad actualizado vigencia 2026.

Se sugiere realizar un análisis de los indicadores basados en la problemática real del municipio y no copiar la respuesta del mes anterior, se debe de describir el por qué no están cumpliendo con los indicadores, indicando el por que los menores que les faltan no llegaron al servicio de vacunación o si les llegaron de mas de que municipio o departamento son.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Blanca Nidia Jaramillo	

Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

Stefanny Londoño R.

FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

REVISION DE INDICADORES – FEBRERO 2026 LA CELIA
Acta. 62

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 11:00 am

Personas citadas:
- DLS del municipio de La Celia
- ESE Hospital San José
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Lissed Grajales Díaz
- Daniela Pérez
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revision de indicadores Febrero 2026.

DESARROLLO

1. **Revision de indicadores**

El municipio de La Celia presenta el día de hoy indicadores del programa ampliado de inmunizacion de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN MENOR DE UN AÑO				
Población menor de 1 año	100%	95%	Meta mensual al 100%	Meta mensual al 95%
55	55	52	5	4,4

MESES	PENTAVALENTE		Poblacion	INDICADORES		
	1ras	3ras		Accesibilidad	Desercion	Cobertura
sep-25	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
oct-25	4					
nov-25	4					
dic-25	3					
Enero	4	4	4	100	-33,3	7,27
Febrero	7	0	4	175	-50,0	18,18

La meta programatica de 2026 disminuyo en relacion a la del año 2025.

- Accesibilidad: Cumplen al 175%, de los 4 menores que tienen como meta mensual para lograr coberturas del 100%, aplicaron primeras dosis de pentavalente a 7.

- Deserccion: -50%, de los 4 menores que le colocaron la primera dosis en el mes de octubre de 2025, llegaron al servicio de vacunacion 6.

- Cobertura: 18.18%, para lograr coberturas optimas minimo del 95% se debe de lograr un acumulado al mes de febrero de 15.83%.

- Simultaneidad:

SIMULTANEIDAD		
ESQUEMA		NUMERO DE DOSIS -FEBRERO 2026
RECIEN NACIDO	BCG	1
	HB	0
2 MESES	HIB	7
	VIP	7
	ROTAVIRUS	7
	NEUMOCOCO	7
4 MESES	HIB	3
	VIP	3
	ROTAVIRUS	3
	NEUMOCOCO	3
6 MESES	HIB	6
	VIP	6
	INFLUENZA	0
7 MESES	INFLUENZA	0
12 MESES	TV	6
	VARICELA	6
	NEUMOCOCO	6
	HA	6
18 MESES	HIB	3
	TV	3
	VIP	3
	FA	2
5 AÑOS	DPT	8
	VOP	8
	VARICELA	8

	REF TV 5 AÑOS	1

Informar que no cumplen con simultaneidad en los siguientes biologicos:

BCG: menor con esquema atrasado
Influenza: Biologico estacional
FA: cobertura desde los 9 meses, actualizacion de esquema.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próxima entrega de informe presencial, correspondiente al mes de febrero para el día 06 de abril de 2026 a las 9:00 am, por parte del municipio de La Celia.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Lissed Grajales Díaz	
Daniela Perez	

Stefanny Londoño R.
FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI

Stefanny Londoño R.
FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INDICADORES – FEBRERO 2026 APIA
Acta. 65

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 12:00 m

Personas citadas:
- DLS del municipio de Apia
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Mónica Osorio.
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revision de indicadores Febrero 2026.

DESARROLLO

1. **Revision de indicadores**

El municipio de Apia presenta el día de hoy indicadores del programa ampliado de inmunizacion de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN MENOR DE UN AÑO				
Población menor de 1 año	100%	95%	Meta mensual al 100%	Meta mensual al 95%
89	89	85	7	7,0

MESES	PENTAVALENTE		Poblacion	INDICADORES		
	1ras	3ras		Accesibilidad	Desercion	Cobertura
sep-25	8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
oct-25	6					
nov-25	4					
dic-25	8					
Enero	10	9	7	142	-12,5	10,11
Febrero	16	5	7	227	16,7	15,73
Marzo			7	0	100,0	15,73

La meta programatica de 2026 disminuyo en relacion a la del año 2025.

- Accesibilidad: Cumplen al 227%, de los 7 menores que tienen como meta mensual para lograr coberturas del 100%, aplicaron primeras dosis de pentavalente a los 16.

- Deserccion: 16.7% de los 6 menores que le colocaron la primera dosis en el mes de octubre de 2025, llegaron al servicio de vacunacion 5.

- Cobertura: 15.73%, para lograr coberturas optimas minimo del 95% se debe de lograr acumulado al mes de febrero de 15.83%.

- Simultaneidad:

SIMULTANEIDAD		
ESQUEMA		NÚMERO DE DOSIS
RECIEN NACIDO	BCG	0
	HB	0
MES Y MEDIO PRIMERAS DOSIS	HIB	16
	VIP	16
	ROTAVIRUS	14
	NEUMOCOCO	16
3 MESES SEGUNDAS DOSIS	HIB	10
	VIP	10
	ROTAVIRUS	10
	NEUMOCOCO	10
4 MESES Y MEDIO TERCERAS DOSIS	HIB	5
	VIP	5
6 MESES	INFLUENZA	0
7 MESES	INFLUENZA	1
9 MESES	FA	0
12 MESES	TV	5
	VARICELA	6
	NEUMOCOCO	5
	HA	5
18 MESES	HIB	9
	TV	9
	VIP	9
5 AÑOS	DPT	11
	VIP	11
	VARICELA	11

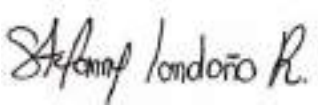
Informar que no cumplen con simultaneidad en primeras de pentavalente por esquemas atrasados (poblacion que no es de Apia), influenza por ser biologico estacional que vencio en el mes de febrero y en vacunas del año, especificamente varicela menor sin esta dosis que llega al servicio.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTA.

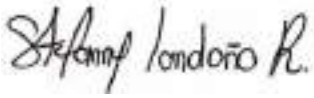
- Próxima presentación de informe que corresponde al mes de marzo para el día 07 de abril de 2026 a las 8:00 am, por parte del municipio de Apia.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION DE INDICADORES – FEBRERO 2026 BALBOA
Acta. 68

Lugar: Pereira
Fecha: 04 de marzo de 2026
Hora: 1:00 pm

Personas citadas:
- Municipio de Balboa.
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Tatiana Neira
- Brenda Cárdenas.
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Revision de indicadores Febrero 2026.

DESARROLLO

1. Revision de indicadores

El municipio de Balboa presenta el día de hoy indicadores del programa ampliado de inmunizacion de la siguiente manera:

PROGRAMACION MENOR DE UN AÑO				
Poblacion menor de 1 año	100%	95%	Meta mensual al 100%	Meta mensual al 95%
48	48	46	4	3,8

MESES	PENTAVALENTE		Poblacion	INDICADORES		
	1ras	3ras		Accesibilidad	Desercion	Cobertura
sep-25	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
oct-25	4					
nov-25	2					
dic-25	4					
Enero	3	4	4	79	20,0	8,33
Febrero	9	1	4	132	75,0	10,42
Marzo			3	0	100,0	10,42

La meta programatica de 2026 disminuyo en relacion a la del año 2025.

- Accesibilidad: Cumplen al 132%, de los 4 menores que tienen como meta mensual para lograr coberturas del 100%, aplicaron primeras dosis de pentavalente a 5 menores.

- Deserccion: 75%, de los 4 menores que le colocaron la primera dosis en el mes de octubre de 2025, llegaron al servicio de vacunacion 1.

- Cobertura: 10.42%, para lograr coberturas optimas minimo del 95% se debe de lograr un acumulado al mes de febrero de 15.83%.

- Simultaneidad:

SIMULTANEIDAD		
ESQUEMA		NÚMERO DE DOSIS
RECIEN NACIDO	BCG	0
	HB	0
MES Y MEDIO PRIMERAS DOSIS	HIB	5
	VIP	5
	ROTAVIRUS	5
	NEUMOCOCO	5
3 MESES SEGUNDAS DOSIS	HIB	4
	VIP	4
	ROTAVIRUS	3
	NEUMOCOCO	3
4 MESES Y MEDIO TERCERAS DOSIS	HIB	1
	VIP	1
6 MESES	INFLUENZA	0
7 MESES	INFLUENZA	0
9 MESES	FA	
12 MESES	TV	6
	VARICELA	6
	NEUMOCOCO	6
	HA	6
18 MESES	HIB	5
	TV	7
	VIP	5
5 AÑOS	DPT	3
	VIP	3
	VARICELA	3

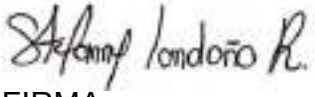
Informar que no cumplen con simultaneidad en esquema de 18 meses, menores atrasados.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

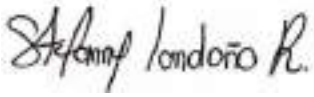
- Próxima entrega de informe, presencial, que corresponde al mes de enero para el día de 06 abril de 2025 a las 11:00 am, por parte del municipio de Balboa.

FIRMA DE ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Tatiana Neira	
Brenda Cárdenas	



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

SEGUIMIENTO SUCEPTIBLES – FEBRERO 2026
Acta. 72

Lugar: Pereira
Fecha: 06 de marzo de 2026
Hora: 1:00 pm

Personas citadas:
- Enfermera apoyo PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño.

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento suceptibles Febrero 2026.

DESARROLLO

1. **Seguimiento suceptibles.**

El seguimiento a la meta programática de vacunación durante la vigencia 2026 se constituye en una estrategia fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), orientados a la reducción del riesgo de morbimortalidad por enfermedades inmunoprevenibles y al mantenimiento de coberturas útiles y homogéneas en los territorios.

Dicho seguimiento permite verificar de manera periódica y sistemática el total de susceptibles por biológico trazador, específicamente terceras dosis de pentavalente, dosis de triple viral del año y segundo refuerzo de DPT, los cuales son indicadores clave del desempeño del programa, ya que reflejan la continuidad del esquema, la oportunidad en la vacunación y la capacidad operativa de los municipios para garantizar el acceso efectivo a la población objeto.

La identificación oportuna de brechas entre la población susceptible y la población efectivamente vacunada facilita la toma de decisiones basadas en evidencia, la priorización de acciones de búsqueda activa institucional y comunitaria, el fortalecimiento de las estrategias extramurales y la focalización de intervenciones en zonas o grupos con mayor riesgo de abandono o retraso en los esquemas de vacunación.

Así mismo, el seguimiento a estas metas programáticas permite evaluar el cumplimiento de los lineamientos nacionales vigentes, fortalecer los procesos de microplanificación municipal, optimizar el uso de los recursos asignados y asegurar la articulación entre las Direcciones Locales de Salud, las IPS vacunadoras y las EAPB, en concordancia con el enfoque de responsabilidad compartida del PAI.

Desde el nivel departamental, este ejercicio de monitoreo constituye una herramienta de seguimiento estricto y permanente a los municipios, orientada no solo al control de coberturas, sino también al acompañamiento técnico, la identificación de alertas tempranas y la implementación de planes de mejora continua, con el fin de prevenir la ocurrencia de brotes y eventos de interés en salud pública asociados a bajas coberturas.

En este sentido, el seguimiento a la meta programática de vacunación para la vigencia 2026 se consolida como una evidencia técnica ante el Ministerio de Salud y Protección Social del compromiso institucional con el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones, el cumplimiento de las metas nacionales y la protección efectiva de la salud de la población infantil en el territorio.

De esta manera, procedo a describir los suceptibles por cada municipio.

- **Apia**

- Teceras de pentavalente
Meta programatica: 89
Dosis aplicadas a febrero: 14
Suceptibles: 0

- Triple viral del año
Meta programatica: 95
Dosis aplicadas a febrero: 15
Suceptibles: 3

- Segundo refuerzo DPT
Meta programatica: 114
Dosis aplicadas a febrero: 22
Suceptibles: -2

Analisis: El municipio cumple con la poblacion menores de un años, cuenta con 3 suceptibles de un año y dos menores de mas vacunados en menores de 5 años.

- **Balboa**

- Teceras de pentavalente
Meta programatica: 48
Dosis aplicadas a febrero: 5
Suceptibles: 3

- Triple viral del año
Meta programatica: 45
Dosis aplicadas a febrero: 8
Suceptibles: 0

- Segundo refuerzo DPT
Meta programatica: 52
Dosis aplicadas a febrero: 10
Suceptibles: -1

Analisis: El municipio mejoro con las dosis aplicadas de TV con 0 suceptibles, en relacion a menores de un año con 3 suceptibles y un menor de mas de 5 años.

- **Belén de Umbria**

- Teceras de pentavalente
Meta programatica: 195
Dosis aplicadas a febero: 32
Suceptibles: 0

- Triple viral del año
Meta programatica: 201
Dosis aplicadas a febrero: 34
Suceptibles: 0

-Segundo refuerzo DPT
Meta programatica: 238
Dosis aplicadas a febrero: 49
Suceptibles: -9

Analisis: El municipio logro este mes cumplir con el acumulo de menores vacunados para menores de un año y de un años, en relacion a menores de 5 años se evidencia 9 niños de mas vacunados.

- **La Celia**

<u>- Teceras de pentavalente</u>
Meta programatica: 55
Dosis aplicadas a febrero: 10
Suceptibles: 0

<u>- Triple viral del año</u>
Meta programatica: 61
Dosis aplicadas a febrero: 8
Suceptibles: 2

-<u>Segundo refuerzo DPT</u>
Meta programatica: 70
Dosis aplicadas a febrero: 21
Suceptibles: -9

<u>Analisis:</u> El municipio ya logro cumplir con la meta acumulada de 10 menores a febrero, pero para triple viral del año, tienen dos menores como suceptibles y en relacion a menores de 5 años, un total de -9 menores.

- **Quinchia**

<u>- Teceras de pentavalente</u>
Meta programatica: 196
Dosis aplicadas a febrero: 23
Suceptibles: 9

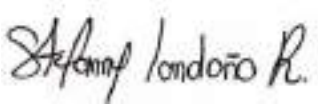
<u>- Triple viral del año</u>
Meta programatica: 222
Dosis aplicadas a febrero: 23
Suceptibles: 14

-<u>Segundo refuerzo DPT</u>
Meta programatica: 320
Dosis aplicadas a febrero: 47
Suceptibles: 6

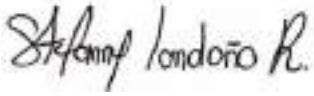
<u>Analisis:</u> El municipio NO esta cumpliendo con la meta mensual para lograr coberturas del 100% en ningun trazador, informan poblacion del resguardo indigena fluctuante y poblacion rural del municipio del 80%.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
- De manera mensual, posterior a la revisión de informes realizar seguimiento a susceptibles de cada municipio. / Enfermera PAI/ vigencia 2026.

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA Stefanny Londoño Ruiz
Cargo: Enfermera PAI
Elaboro

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Plantilla de reporte con ajuste en formula

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 2 de marzo de 2026 a las 11:40 a.m.
Para: ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>
CC: jessica sanchez correa <jessica.sanchezrisaralda@gmail.com>

Buenos dias,

Favor tener en cuenta que el informe de febrero lo deben de realizar en estas plantillas que ya se las había enviado anteriormente. No se recibe informe en las otras plantillas, teniendo en cuenta que la compañera Jessica se tomó el trabajo de organizar las fórmulas de todo el año 2026.

Quedo atenta

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

[Texto citado oculto]

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 04 de marzo de 2026

Doctora
ANGI DAYANA RODAS
DIRECCIÓN LOCAL BALBOA
salud@balboa-risaralda.gov.co
Balboa, Risaralda
Dra.
BLANCA EUCARIS ESPINOSA
Directora Local de Salud
ALCALDÍA DE APIA
Cra 9 # 9-12
3184822766
salud@apia-risaralda.gov.co
Apia, Risaralda
Señora
JENCY JASBLAIDY LOAIZA VERA
Directora Local de Salud
ALCALDIA DE QUINCHIA
salud@quinchia-risaralda.gov.co
Quinchia, Risaralda

No.20260304-10589-I

ASUNTO: Incumplimiento envio de BAI

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en los lineamientos nacionales vigentes para la **Vigilancia en Salud Pública 2025–2026**, específicamente en lo relacionado con la implementación de la estrategia de **Búsqueda Activa Institucional (BAI)**, la cual se define como un mecanismo sistemático para la identificación de casos no notificados o subregistrados en las UPGD y demás Unidades Notificadoras, se reitera la obligatoriedad del envío oportuno del respectivo consolidado mensual.

De acuerdo con el lineamiento técnico, la BAI constituye una estrategia fundamental para “garantizar la calidad, integralidad y oportunidad de la notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila)”, así como para fortalecer los procesos de seguimiento, depuración y análisis de la información en los niveles municipal, departamental y nacional.

En este sentido, el reporte debe ser remitido **el día 20 de cada mes**, conforme a los tiempos establecidos para la consolidación y posterior cargue de la información al nivel nacional. El incumplimiento en la oportunidad del envío afecta el proceso de validación, análisis y reporte oficial del departamento ante el ente rector.

Se recuerda que el documento debe cumplir estrictamente con el instructivo vigente, encontrarse completamente diligenciado, sin campos en blanco y con la totalidad de las tres (3) pestañas debidamente registradas:

1. **Pestaña 1:** Consolidado UPGD HC
2. **Pestaña 2:** Consolidado UPGD BAI
3. **Pestaña 3:** Consolidado UNM BAI

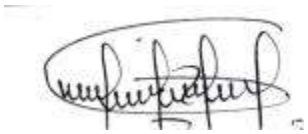
A la fecha, no se ha recibido el reporte correspondiente a su municipio. Por lo anterior, se solicita el envío inmediato del documento, garantizando que la información remitida cumpla con los criterios de calidad, coherencia y completitud establecidos en el lineamiento nacional.

Agradecemos su pronta gestión, en el marco del fortalecimiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada nivel territorial.

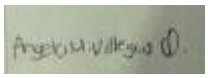
Cordialmente,



EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10



Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08



Angela MIlena Villegas Quintero
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Stefanny Londoño Ruiz - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 13 de marzo de 2026

BLANCA EUCARIS ESPINOSA
Técnico Operativo de la Dirección Local de Salud
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
salud@apia-risaralda.gov.co
Apia, Risaralda

No.20260313-12487-I

ASUNTO: Jornada de intensificación de vacunación contra VPH – Vacunatón marzo y Día mundial del cáncer de cérvix.

Cordial saludo:

En el marco de la conmemoración del Día mundial del cáncer de cérvix, el 26 de marzo, y teniendo en cuenta que el cáncer de cuello uterino se mantiene entre las primeras causas de incidencia y mortalidad por cáncer en las mujeres de nuestro país, desde el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reiteramos la urgencia de fortalecer de manera sostenida las acciones de prevención primaria, en particular la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años. De acuerdo con la evidencia disponible y los lineamientos nacionales vigentes, la vacunación contra el VPH es una de las intervenciones más costo–efectivas para reducir la carga de enfermedad por cáncer de cuello uterino y otras patologías asociadas al virus. En este sentido, el MSPS ha definido acciones de intensificación que deben gestionarse todos los días del año como parte de la respuesta integral del sistema de salud.

Por lo anterior en el mes de marzo se realizará una Vacunatón Nacional contra el VPH, siendo el 26 de marzo el día especial de movilización, articulando esfuerzos entre el sector salud, el sector educativo y otros actores clave del territorio.

Esta jornada busca:

- Disminuir la población susceptible.
- Incrementar las coberturas de vacunación contra el VPH en la población de 9 a 17 años.
- Reducir barreras de acceso mediante ampliación de horarios de atención, ampliación de puntos de vacunación con estrategias extramurales.
- Posicionar la vacunación contra el VPH como una prioridad de salud pública y un

compromiso compartido entre Estado, comunidad educativa, familias y sociedad en general.

1. **Indicaciones para las secretarias de Salud Municipal o Direcciones Locales de Salud.**

Fortalecimiento de la Vacunatón en el mes de marzo y día especial 26 de marzo. Desarrollar la Vacunatón de VPH durante todo el mes de marzo, con énfasis en la semana del 26 de marzo, garantizando:

- Ampliación de horarios de atención en puntos de vacunación.
- Vacunación extramural en zona rural y urbanas de difícil acceso.
- Establecer estrategias diferenciales para poblaciones dispersas, indígenas, afrodescendientes y comunidades con mayores inequidades.
- Garantizar la disponibilidad de biológicos, insumos y talento humano capacitado en los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el VPH.
- Mantener las acciones de intensificación de manera permanente, de modo que l vacunación contra el VPH se mantenga como una actividad continua, más allá de las jornadas especiales.

2. **Comunicación, difusión y movilización social.**

- Desarrollar campañas de información claras y basadas en evidencia sobre la seguridad, efectividad y beneficios de la vacuna contra el VPH, utilizando medios locales, redes sociales institucionales, emisoras comunitarias y canales con los que cuente el territorio.
- Coordinar con las instituciones educativas actividades de sensibilización previas dirigidas a padres, madres, cuidadores y adolescentes, enfatizando el rol de la vacunación en la prevención del cáncer de cuello uterino y otras enfermedades relacionadas con el VPH.
- Visibilizar el 26 de marzo como el Día mundial del cáncer de cérvix, como hito para reforzar el mensaje de prevención y la importancia de completar los esquemas de vacunación.

3. **Seguimiento, monitoreo y reporte de información.**

- Realizar seguimiento semanal a través del sistema de información PAIWEB contra el VPH durante el mes de marzo, identificando brechas y áreas priorizadas para acciones adicionales.
- Realizar reporte el día de la jornada en el formato establecido por el MSPS.

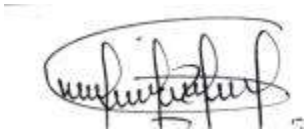
Reafirmamos que las acciones de intensificación en vacunación contra el VPH no deben limitarse a una fecha específica, sino sostenerse todos los días del año, integradas a la gestión habitual de los programas de inmunizaciones en cada territorio. No obstante, la vacunatón de marzo y la conmemoración del Día mundial del cáncer de cérvix constituyen una oportunidad estratégica para acelerar el cierre de brechas y renovar el compromiso de todos los actores con la prevención del cáncer de cuello uterino.

Agradecemos de antemano su liderazgo, gestión y compromiso con la salud de niñas, niños y adolescentes del país, e invitamos a que este llamado se traduzca en acciones concretas y verificables en cada uno de los municipios y áreas de su jurisdicción.

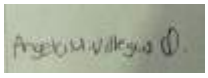
Cordialmente,



EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10



Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08



Angela MIlena Villegas Quintero
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Stefanny Londoño Ruiz - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 13 de marzo de 2026

Jefe
ANGELA ACEVEDO
Coordinadora Pai
SANIDAD POLICÍA
deris.upres-vac@policia.gov.co

No.20260313-12466-I

ASUNTO: : Jornada de intensificación de vacunación contra VPH – Vacunatón marzo y Día mundial del cáncer de cérvix.

Cordial saludo:

En el marco de la conmemoración del Día mundial del cáncer de cérvix, el 26 de marzo, y teniendo en cuenta que el cáncer de cuello uterino se mantiene entre las primeras causas de incidencia y mortalidad por cáncer en las mujeres de nuestro país, desde el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reiteramos la urgencia de fortalecer de manera sostenida las acciones de prevención primaria, en particular la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años.

De acuerdo con la evidencia disponible y los lineamientos nacionales vigentes, la vacunación contra el VPH es una de las intervenciones más costo–efectivas para reducir la carga de enfermedad por cáncer de cuello uterino y otras patologías asociadas al virus. En este sentido, el MSPS ha definido acciones de intensificación que deben gestionarse todos los días del año como parte de la respuesta integral del sistema de salud.

Por lo anterior en el mes de marzo se realizará una Vacunatón Nacional contra el VPH, siendo el 26 de marzo el día especial de movilización, articulando esfuerzos entre el sector salud, el sector educativo y otros actores clave del territorio. Esta jornada busca:

- Disminuir la población susceptible.
- Incrementar las coberturas de vacunación contra el VPH en la población de 9 a 17 años.
- Reducir barreras de acceso mediante ampliación de horarios de atención, ampliación de puntos de vacunación con estrategias extramurales.
- Posicionar la vacunación contra el VPH como una prioridad de salud pública y un compromiso compartido entre Estado, comunidad educativa, familias y sociedad en general.

Para tal fin, solicitamos muy respetuosamente, que desde cada Secretaría de Salud en articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios desarrollen, como mínimo, las siguientes acciones.

1. **Fortalecimiento de la gobernanza sanitaria en VPH.**

 - Actualizar y/o reforzar los comités territoriales o mesas de trabajo en cáncer y prevención del cáncer de cuello uterino, incluyendo expresamente el componente de vacunación contra el VPH.
 - Designar un responsable técnico para la coordinación territorial de la Vacunatón de marzo y del seguimiento a las coberturas de VPH.
 - Hacer seguimiento nominal a su población afiliada entre los 9 a 17 años.

2. **Fortalecimiento de la Vacunatón en el mes de marzo y día especial 26 de marzo. Desarrollar la Vacunatón de VPH durante todo el mes de marzo, con énfasis en la semana del 26 de marzo, garantizando:**

 - Ampliación de horarios de atención en puntos de vacunación.
 - Vacunación extramural en zona rural y urbanas de difícil acceso.
 - Establecer estrategias diferenciales para poblaciones dispersas, indígenas, afrodescendientes y comunidades con mayores inequidades.
 - Garantizar la disponibilidad de biológicos, insumos y talento humano capacitado en los lineamientos técnicos y operativos para la vacunación contra el VPH.
 - Mantener las acciones de intensificación de manera permanente, de modo que l vacunación contra el VPH se mantenga como una actividad continua, más allá de las jornadas especiales.

3. **Comunicación, difusión y movilización social.**

- Desarrollar campañas de información claras y basadas en evidencia sobre la seguridad, efectividad y beneficios de la vacuna contra el VPH, utilizando medios locales, redes sociales institucionales, emisoras comunitarias y canales con los que cuente el territorio.

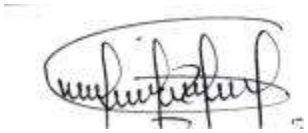
- Coordinar con las instituciones educativas actividades de sensibilización previas dirigidas a padres, madres, cuidadores y adolescentes, enfatizando el rol de la vacunación en la prevención del cáncer de cuello uterino y otras enfermedades relacionadas con el VPH.
- Visibilizar el 26 de marzo como el Día mundial del cáncer de cérvix, como hito para reforzar el mensaje de prevención y la importancia de completar los esquemas de vacunación.

Reafirmamos que las acciones de intensificación en vacunación contra el VPH no deben limitarse a una fecha específica, sino sostenerse todos los días del año, integradas a la gestión habitual de los programas de inmunizaciones en cada territorio. No obstante, la vacunatón de marzo y la conmemoración del Día mundial del cáncer de cérvix constituyen una oportunidad estratégica para acelerar el cierre de brechas y renovar el compromiso de todos los actores con la prevención del cáncer de cuello uterino.

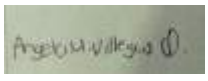
Cordialmente,



EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10



Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08



Angela MIlena Villegas Quintero
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Stefanny Londoño Ruiz - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

GOBERNACION DE RISARALDA COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 16 de marzo de 2026

Señora
ANGIE DAYANA RODAS OSORIO
Directora Local de Salud
ALCALDIA DE BALBOA
salud@balboa-risaralda.qov.co
Balboa, Risaralda

No.20260316-13001-I

ASUNTO: Consideraciones para el fortalecimiento de la vacunación ante el comportamiento de casos importados de virus de sarampión en el territorio nacional.

Cordial saludo:

De acuerdo con la alerta epidemiológica emitida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del 3 de febrero del 2026 disponible en el siguiente enlace: https://www.paho.org/es/documentos/alerta- epidemiologica-sarampion-region-americas-3 -febrero-2026 , en la región de las Américas se han notificado 14.504 casos de sarampión, con actividad relevante en países como Bolivia (595 casos, 3 importados), Brasil (37 casos, 9 importados), Argentina (37 casos, 5 importados) y Paraguay (61 casos, 1 importado). De igual manera, se han reportado casos aislados en Perú, Costa Rica, Guatemala y El Salvador.

En Colombia, ante el incremento de casos en la región, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) expidió la Circular No. 016 de 2025, mediante la cual se establecieron lineamientos para fortalecer la vacunación, intensificar la vigilancia epidemiológica y prevenir la importación de casos al país. Posteriormente, se emitió la Circular No. 004 de 2026, que refuerza estas acciones en el marco de las alertas emitidas por OPS, la situación epidemiológica en la región de las Américas y los casos importados que se han presentado en el país, así como la preparación del sector salud ante el torneo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, evento que se desarrollará por primera vez en varios países como México, Estados Unidos y Canadá y que implica una mayor movilidad internacional de personas.

Actualmente, en el país se han confirmado tres casos importados de sarampión con genotipo D8 procedentes de México, sin que hasta el momento se hayan identificado casos secundarios asociados. No obstante, esta situación incrementa el riesgo de reintroducción del virus y exige la adopción de medidas preventivas y anticipadas para proteger los logros alcanzados por el país en la eliminación de esta enfermedad.

Las directrices operativas para la implementación de estas acciones se presentan a

continuación para su aplicación y seguimiento por parte de las entidades territoriales de salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud y los equipos del PAI.

1. Vacunación en Talento Humano en Salud (THS)

- Verificar el antecedente vacunal contra sarampión y rubéola en todo el personal asistencial y administrativo, mediante la revisión de las diferentes fuentes de información disponibles, con el fin de determinar si cuenta con antecedente de vacunación con vacuna contra Sarampión, Rubeola y Parotiditis (SRP), también conocida con Triple Viral, Sarampión – Rubeola (SR) conocida como doble viral o cualquier otra vacuna que contenga el antígeno contra el sarampión.
- En los casos en los que no documente antecedente vacunal, podrá solicitar prueba de anticuerpo (IgG) contra sarampión y rubéola, tanto en el personal asistencial como administrativo, lo anterior con el fin de validar la efectividad de la inmunización recibida en esquemas permanentes o campañas masivas anteriores.
- La aplicación de la vacuna SR se realizará para aquellos funcionarios sin antecedente de vacunación documentado o cuyo reporte de laboratorio confirme la ausencia de anticuerpos IgG (seronegativos).
- Las oficinas de talento humano deberán actualizar los expedientes laborales de cada trabajador, incorporando el soporte de vacunación correspondiente, en el que se evidencie la vacuna contra sarampión y las demás vacunas requeridas por seguridad del paciente y del trabajador. En caso de contar con resultado serológico positivo para sarampión, este deberá anexarse con copia del reporte físico o magnético, de acuerdo con el manejo documental interno de la institución.
- Es obligatorio que todo antecedente vacunal verificado o resultado de anticuerpos IgG positivo sea registrado en la plataforma PAIWEB, garantizando la visibilidad de la cobertura real del THS ante el nivel nacional.

Adicional se insta al talento humano en salud a realizar los cursos disponibles en el campus virtual de la OPS

Brote de sarampión en la era de poseliminación: Estudio de caso – Disponible https://campus.paho.org/es/curso/BroteSarampionPostEliminacion

Respuesta rápida a brotes de sarampión y rubéola en las Américas - Disponible en: https://campus.paho.org/es/curso/brotes-sarampion-rubeola

2. Vacunación para Viajeros Internacionales

Ante el incremento de casos a nivel global, se establecen las siguientes recomendaciones para viajeros internacionales:

- Verificar antecedente vacunal con SRP, SR o cualquier otra vacuna que contenga el antígeno contra el sarampión, mediante carné físico o registro digital.
- Registrar de manera inmediata el antecedente de vacunación de cualquiera de las presentaciones que contengan antígeno contra el sarampión en el sistema de información PAIWEB. Las IPS o puntos de vacunación deben garantizar el cargue inmediato y obligatorio de la información en la plataforma.
- La población de 6 a 11 meses recibirá **"Dosis Cero",** en el marco del brote y hasta nuevo lineamiento se utilizará SRP en esta población, lo anterior de conformidad con el documento "Recomendaciones para el uso de la vacuna de sarampión" de la OPS en donde el Grupo Asesor Estratégico en enfermedades Prevenibles por Vacunación, realiza recomendaciones sobre el uso de vacuna contra sarampión en la región de las Américas.
- Se precisa que la "Dosis Cero" o "dosis adicionales" aplicadas NO reemplazan las dosis del esquema, por lo que se debe iniciar y continuar esquema conforme a las indicaciones dadas en la tabla anexa al presente oficio.
- Se enfatiza que la vacunación debe realizarse como mínimo dos semanas (15 días) antes de la fecha del viaje para permitir que el sistema inmunológico genere los anticuerpos protectores necesarios.
- Se deben contemplar las contraindicaciones y precauciones descritas en los insertos de las vacunas, para realizar el proceso de vacunación.
- Se recomienda automonitoreo de síntomas febriles o eruptivos hasta 21 días después del regreso al país.

3. Cierre de Brechas de Vacunación - Barridos documentales

En el marco de la búsqueda de población susceptible objeto de la Campaña de Vacunación contra Sarampión (CVS) realizada en 2020 y 2021 y otra que no haya recibido vacunas en las estrategias de vacunación implementadas en el país, las entidades territoriales, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e IPS deberán fortalecer las acciones orientadas a identificar población susceptible.

Las **EAPB** deben establecer mecanismos para fortalecer el talento humano para que directamente o que a través de su red prestadora propia o contratada realice la validación y actualización de la información de vacunación contra sarampión en el sistema de información PAIWEB de la totalidad de su población afiliada.

De acuerdo con lo anterior deben verificar el esquema de vacunación completo de 2 dosis en población de 1 a 10 años con SRP aplicadas en cualquier momento de su vida, así como el registro en el sistema de información PAIWEB, de dosis adicionales de SRP, SR o cualquier otra vacuna con antígeno para sarampión.

En caso de identificar población susceptible realizar la demanda inducida para iniciar o completar el esquema con SRP, así como el seguimiento a los usuarios para verificar la adherencia a la vacunación, asimismo, identificar población afiliada con pruebas de anticuerpos (IgG) contra Sarampión y Rubéola positivos e ingresar la información en el sistema de información PAIWEB, esto permite documentar el estado inmunológico de los usuarios.

4. Vacunación de Bloqueo ante Casos Sospechosos

La vacunación de bloqueo permite disminuir el riesgo de propagación del virus del sarampión y la rubeola cuando se identifica un caso sospechoso o confirmado. De acuerdo con lo anterior, ante la identificación de un caso la respuesta rápida es vital para cortar la trasmisión del virus.

Bloqueo vacunal	Intensificación vacunal
Activación inmediata dentro de las primeras 72 horas (3 días) del inicio del exantema.	Activación después de las primeras 72 horas (3 días) del inicio del exantema o cuando el bloqueo no identificó al total de contactos directos o indirectos del caso en las primeras 72 horas (3 días) del inicio del exantema.
Intervención en 5 manzanas alrededor del caso y seguimiento de la ruta de desplazamiento.	Intervención en 9 manzanas alrededor del caso y seguimiento de la ruta de desplazamiento.

- Verificar antecedente vacunal con SRP, SR o cualquier otra vacuna que contenga el antígeno contra el sarampión, mediante carné físico o registro digital.
- Registrar de manera inmediata el antecedente de vacunación de cualquiera de las presentaciones que contengan antígeno contra el sarampión en el sistema de información PAIWEB. Las IPS o puntos de vacunación deben garantizar el cargue inmediato y obligatorio de la información en la plataforma.

- La población de 6 a 11 meses recibirá "Dosis Cero", en el marco del brote y hasta nuevo lineamiento se utilizará SRP en esta población, lo anterior de conformidad con el documento "Recomendaciones para el uso de la vacuna de sarampión" de la OPS en donde el Grupo Asesor Estratégico en enfermedades Prevenibles por Vacunación, realiza recomendaciones sobre el uso de vacuna contra sarampión en la región de las Américas.
- Se precisa que la "Dosis Cero" o "Dosis Adicionales" aplicadas NO reemplazan las dosis del esquema.

5. Consideraciones generales

- Se deberá priorizar el uso de la vacuna SRP en la población hasta los 10 años de edad y de la vacuna SR en la población de 11 años en adelante, con el fin de garantizar la protección contra sarampión y rubéola, optimizar el uso de los biológicos disponibles y evitar oportunidades perdidas de vacunación, así mismo y con el fin de optimizar el uso de los biológicos disponible el avance en los demás grupos de riesgo se realizará de manera gradual en el marco a la preparación a la copa mundial FIFA 2026.
- Todo soporte verificable en físico o digital de la aplicación de una vacuna de origen público o privado suministrada en Colombia o en otro país y que incluya el antígeno contra sarampión cuenta como antecedente vacunal y debe ser registrada en el sistema de información PAIWEB.
- La "Dosis Cero" aplicada actualmente en municipios priorizados NO reemplaza las dosis del esquema.
- En todos los casos se deben contemplar las contraindicaciones y precauciones descritas en los insertos de las vacunas, para realizar el proceso de vacunación.
- Toda persona que demuestre prueba de anticuerpo (IgG) contra Sarampión y Rubéola positiva, no requieren vacunación y debe ser registrada en PAIWEB.

6. Contraindicaciones para la aplicación de la vacuna

Adicional a las contraindicaciones y precauciones descritas en los insertos de las vacunas, se deben contemplar las siguientes:

- En ningún caso se vacunará población con inmunosupresión grave, de acuerdo

con lo siguiente

- Personas con VIH en etapa SIDA (con recuento de linfocitos CD4 < 15%)
- Pacientes con inmunodeficiencias primarias (congénitas).
- Personas en tratamiento con quimioterapia o radioterapia.
- Uso de dosis altas de corticoides sistémicos (ejemplo Prednisona > 2 mg/kg/día o 20 mg/kg/día por más de 14 días).

- Antecedente de Anafilaxia: Reacción alérgica grave a dosis previas de la vacuna o a sus componentes (como la neomicina o la gelatina).
- Cáncer: Especialmente leucemias, linfomas o cualquier neoplasia que afecte la médula ósea o el sistema linfático.
- Precauciones y Contraindicaciones Temporales (Aplazar): En estos casos, se debe esperar a que la condición desaparezca: Enfermedad Aguda Moderada o Grave: Si el paciente tiene fiebre > 38,5° o una condición clínica inestable, se debe posponer la vacunación hasta su recuperación. (Un resfriado leve no es contraindicación). Transfusión Reciente: Si la persona recibió sangre, plasma o inmunoglobulinas, se debe esperar entre 3 y 11 meses (según el producto) para vacunar, debido a que los anticuerpos externos pueden neutralizar la vacuna y restarle eficacia. Tuberculosis: No se debe vacunar a personas con tuberculosis activa no tratada.
- Otras condiciones médicas que produzcan inmunosupresión y que sean contraindicadas por el médico tratante.

7. Sistemas de información

- Las **Entidades Promotoras de Salud** y Entidades Adaptadas o entidad que haga sus veces, deben proporcionar mecanismos y canales efectivos de comunicación, a través de los cuales los afiliados que no tengan registrado el antecedente vacunal en el sistema de información nominal de vacunación realicen el envío de la copia de su carné de vacunación validando la identidad del afiliado y de esta manera la EPS o entidad Adaptada a través de su red prestadora de servicios de salud, realicen oportunamente el registro en el histórico vacunal con los soportes respectivos salvaguardando la confidencialidad de los datos y garantizando la gestión

documental de dichos soportes.

- Las IPS que cuenten con registros diarios de vacunación en físico o digital en el marco del cumplimiento de la Resolución 3100 - estándar de historia clínica, deberán ingresar la información al Sistema de información nominal PAIWEB garantizando la completitud del antecedente vacunal.

De conformidad con la Ley 2406 del 2 de agosto de 2024 “por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y se dictan otras disposiciones, articulo 3, ítem d) Módulo de sistemas de información. Corresponde al sistema de información única y obligatoria que reúne toda la información relacionada con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Para tal efeto se podrán implementar estrategias de interoperabilidad. La información de este módulo estará disponible en línea de acuerdo con los niveles de acceso que se definan en la reglamentación

En este sentido, la única fuente de información oficial, obligatoria y nominal para el registro y seguimiento de la vacunación es el Sistema de Información PAIWEB.

Finalmente, es importante reiterar que Colombia ha desarrollado de manera sostenida múltiples estrategias de inmunización contra el sarampión y la rubéola, incluyendo campañas nacionales de seguimiento, jornadas periódicas de puesta al día y acciones de intensificación ante brotes, lo que ha permitido proteger de manera amplia a las diferentes cohortes poblacionales. En este contexto, las acciones actuales no deben interpretarse como una vacunación indiscriminada, sino como intervenciones dirigidas a la identificación y protección de personas susceptibles.

Por lo tanto, se hace indispensable priorizar la verificación del antecedente vacunal mediante carné físico, registros institucionales o consulta en el sistema de información PAIWEB, entre otros, así como garantizar el cargue oportuno de la información en dicha plataforma, con el fin de asegurar la trazabilidad de la vacunación y el cierre efectivo de brechas de susceptibilidad.

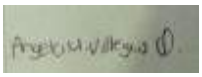
Cordialmente,





EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario(a) de Despacho Grado 10

Deissy Johana Velez Gomez
Director Operativo Grado 08



Angela MIlena Villegas Quintero
Profesional Especializado Grado 08

Proyectó: Stefanny Londoño Ruiz - Contratista - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Fwd: Sostenibilidad de la Certificación de la Eliminación de S, R y SRC.

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 18 de marzo de 2026 a las 9:03 a.m.
Para: enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co, "Salud @balboa-risaralda.gov.co" <salud@balboa-risaralda.gov.co>, salud@belendeumbria-risaralda.gov.co, saludpublica saludpublica <saludpublica@belendeumbria-risaralda.gov.co>, Dls Apia <SALUD@apia-risaralda.gov.co>, dls dls <dls@lacelia-risaralda.gov.co>, Yesika Arboleda <enfermeradls@gmail.com>, salud@quinchia-risaralda.gov.co, sec.salud@quinchia-risaralda.gov.co

Buenos dias,

Adjunto invitación para webinar de SR el dia de hoy miércoles 18 de marzo de 2026 a las 3:00 pm

Quedo atenta

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

invite.ics
15K

Agenda Webinar_18-_03- 2026 (1).pdf
223K

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

consideracion sarampion

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 11:03 a.m.
Para: "Salud @balboa-risaralda.gov.co" <salud@balboa-risaralda.gov.co>, salud@quinchia-risaralda.gov.co, salud@belendeumbria-risaralda.gov.co, Dls Apia <SALUD@apia-risaralda.gov.co>, dls dls <dls@lacelia-risaralda.gov.co>, sec.salud@quinchia-risaralda.gov.co, SALUD BELEN <saludpublicabelendeumbria2024@gmail.com>, Yesika Arboleda <enfermeradls@gmail.com>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co, enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>

Cordial saludo,

Les comparto la tabla de consideraciones para vacunación SR y el documento con las especificaciones.
Favor leer detalladamente y socializar con sus equipos, como siempre tener evidencias de la socialización (listado de asistencia y registro fotográfico)

Quedo atenta
Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

2026-03-10 Tabla consideraciones masiva FIFA FINAL calidad_20260312090543517.pdf
87K

Consideraciones para el fortalecimiento de la vacunación SARAMPION.pdf
957K

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Formato reporte jornada VPH 26-03-2026

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 25 de marzo de 2026 a las 5:37 p.m.
Para: enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co

Cordial saludo,

Realizó envío del formato para reporte de jornada nacional de vacunación de VPH, la cual se llevará a cabo el día de mañana jueves 26 de marzo de 2026.

Favor cada municipio enviarlo al finalizar la jornada, **máximo 5:00 pm**

Quedo atenta
Stefanny Londoño R.

RISARALDA Formato Vacunación VPH xmun día mundial CCU (1).xlsx
141K

REVISION Y APROBACION DE PEDIDOS
ACTA No. 73

Lugar: Pereira – virtual.
Fecha: 06 de marzo de 2026
Hora: 1 pm

Personas citadas:
- Municipio de Apia
- Municipio de Balboa
- Municipio de Belen de Umbria
- Municipio de Quinchía
- Municipio de La Celia
- Enfermera de apoyo PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño (Enfermera PAI)

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de pedido de biológicos por municipio
2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.
3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

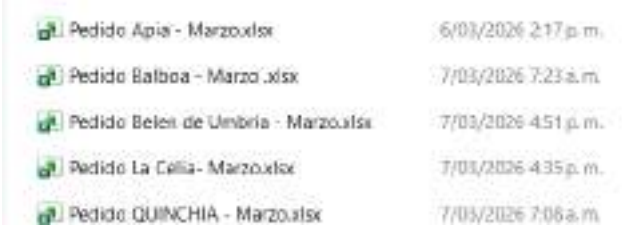
DESARROLLO

1. **Solicitud de pedido de biologico por municipio:**

Se realiza solicitud de pedido para el mes de marzo a los municipios para revision y aprobacion por parte de la enfermera referente PAI y posterior entrega de biologico a partir del dia lunes, es de aclarar que para este mes se presento novedad y no se programaron entregas junto con revision de infromes.



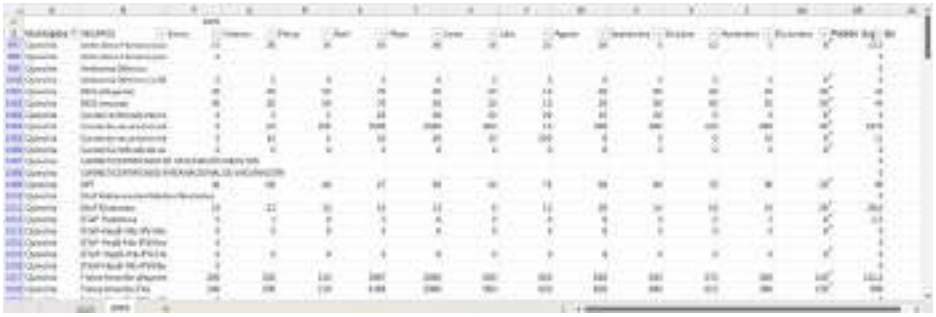
Se recibieron pedidos via correo electronico y via WthasApp



2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.

Se procede a realizar revision de cada solicitud de las dosis que solicitan por biologico, las dosis existentes en la nevera del municipio, las dosis existentes en el deposito del departmento y finalmente las dosis que en promedio utilizan por cada biologico, esto con el fin de garantizar una entrega que cubra las necesidades de cada municipio, teniendo en cuenta que cada municipio tiene diferente tipo de poblacion.





3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

Finalmente se realiza envio de pedidos aprobados via correo electronico y se informa dia y hora de la entrega.

- La Celia y Belen de Umbria (a los cuales se les solicito cambio de formato).



-Apia



- Balboa



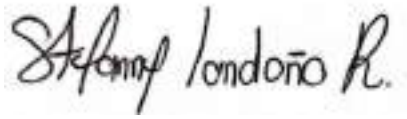
- Quinchia



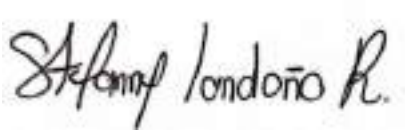
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Asistir a la hora y día programado para entrega de biológicos en el depósito departamental. / Municipio de Apia, Balboa y Belén de Umbria/ 09 y 10 de marzo de 2026

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizo de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

REVISION Y APROBACION DE PEDIDOS
ACTA No. 81

Lugar: Pereira – virtual.
Fecha: 19 de marzo de 2026
Hora: 5 pm

Personas citadas:
- Municipio de Quinchía
- Enfermera de apoyo PAI.

Asistentes:
- Stefanny Londoño (Enfermera PAI)

ORDEN DEL DÍA

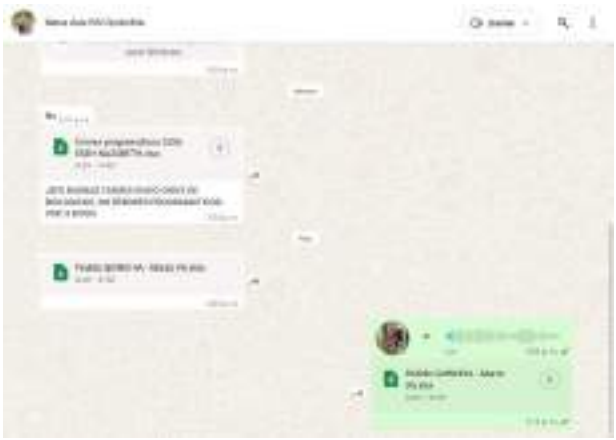
1. Solicitud de pedido de biológicos Quinchia
2. Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.
3. Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.

DESARROLLO

1. **Solicitud de pedido de biologico por municipio:**

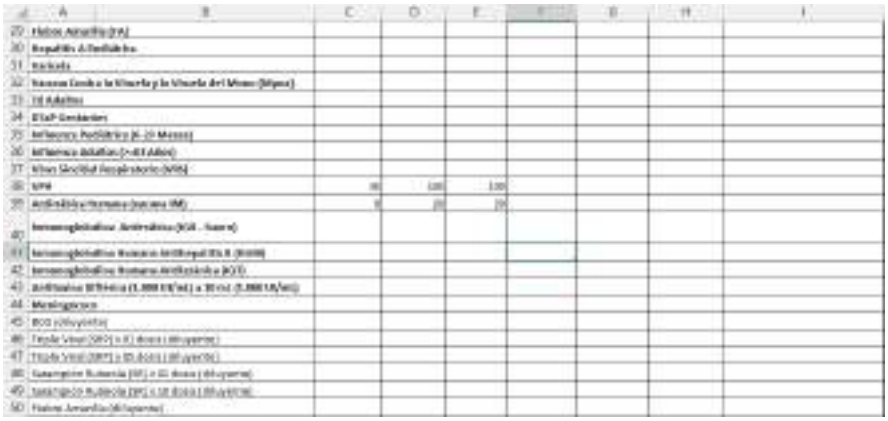
 Municipio de Quinchia realiza solicitud de biologico por campaña de intensificacion en VPH en Instituciones Eductivas y aumento de casos de mordedura de perros y gatos.

 Se recibe pedido via WthasApp



2. **Revisión de pedidos y concertación de dosis aprobadas.**

Se realiza revision de dosis solicitas y se procede aprobar.



3. **Envió de pedido aceptado y programación de entrega de biológicos.**

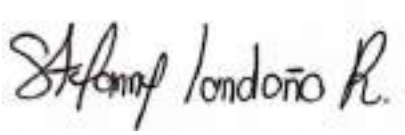
Se realiza envio via WthasApp a la auxiliar de enfermeria de la ESE Hospital Nazareth y al Ingeniero Farid Romero.



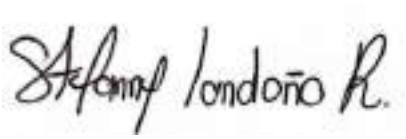
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Asistir a la hora y día programado para entrega de biológicos en el depósito departamental. / Municipio de Quinchia./ 20-03-2026 10 am

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizo de manera virtual.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Solicitud de pedido mes de Abril

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 7:15 a.m.
Para: enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co
CC: Risaraldapaiweb@gmail.com

Cordial saludo.

Como cada mes solicito el envío de pedidos para el mes de abril, tener en cuenta las dosis existentes y el consumo promedio en el mes, realizar la solicitud normal y si se presenta algún novedad se los estaré informando.

Según cronograma de entregas enviado en el mes de enero, están distribuidos entre el día lunes 06 de abril y martes 07 de abril.

Stefanny Londoño R.

Gmail **Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>**

Solicitud de envío oportuno y completo de BAI – Corte mensual

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 2 de marzo de 2026 a las 10:15 a.m.
Para: salud@quinchia-risaralda.gov.co, enfermeradls@gmail.com, Dls Apia <SALUD@apia-risaralda.gov.co>, "Salud @balboa-risaralda.gov.co" <salud@balboa-risaralda.gov.co>
CC: Vacunación Secretaria de Salud <vacunacion@risaralda.gov.co>, primerainfancia.risaralda1@gmail.com

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito recordar que las **BAI deben ser remitidas el día 20 de cada mes**, conforme a las indicaciones previamente establecidas, con el fin de realizar la consolidación departamental y efectuar el reporte oportuno al Ministerio de Salud y Protección Social.

Es fundamental que el archivo sea enviado **completamente diligenciado**, de acuerdo con lo establecido en el instructivo, garantizando la calidad, coherencia y consistencia de la información reportada.

Se recuerda que el documento consta de **cuatro (4) pestañas**, las cuales deben estar debidamente diligenciadas en su totalidad:

1. Pestaña 1: Consolidado UPGD HC
2. Pestaña 2: Consolidado UPGD BAI
3. Pestaña 3: Consolidado UNM BAI
4. Pestaña 4:Consolidado BAI UND

La información incompleta, con inconsistencias o fuera del plazo establecido, afecta el proceso de consolidación departamental y el cumplimiento de los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Agradecemos su compromiso y responsabilidad con el envío oportuno y adecuado de esta información.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

CASO SOSPECHOSO DE SARAMPIÓN

1 mensaje

Carlos Fernández <vigilanciaepidemiologica.belen@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 1:29 p.m.

Para: "vacunacion@risaralda.gov.co" <vacunacion@risaralda.gov.co>, "referentepairisaralda@gmail.com" <referentepairisaralda@gmail.com>, Linn Karen Hoyos Ortiz <lkhoepidemiologa@gmail.com>, Diego Alejandro Salazar Velasquez <diego.salazar@risaralda.gov.co>, "primerainfancia.risaralda1@gmail.com" <primerainfancia.risaralda1@gmail.com>, angela milena villegas quintero <saludinfantil.risaralda@gmail.com>, "tobonyuliana50@gmail.com" <tobonyuliana50@gmail.com>, "stefannylondonoruiz@gmail.com" <stefannylondonoruiz@gmail.com>, saludpublica saludpublica <saludpublica@belendeumbria-risaralda.gov.co>

Buenas tardes, en el marco de acciones para control del brote y confirmación del diagnóstico, se envían soportes de las actividades. Quedo pendiente, muchas gracias por su tiempo

--
Carlos Andres Fernández Campiño
Instrumentador Quirúrgico, Especialista en Epidemiología
Alcaldía de Belén de Umbría - Secretaria de Salud

8 archivos adjuntos

IEC sarampión y rubéola.docx
158K

Formato BAC SyR.xlsx
48K

ASHLYN ARTEAGA AGUDELO HC.pdf
549K

Informe de acciones de control sarampión y rubéola V4.xlsx
149K

Matriz de seguimiento de casos sospechosos SR con primera muestra positiva o dudosa SR 2026.xlsx
98K

CARNET VACUNACIÓN ASHLYN.pdf
1253K

SITREP SSDR SARAMPIÓN.docx
5436K

Formato BAC Belén HSJ .pdf
5863K

WEBINAR – SARAMPION Y RUBEOLA
ACTA Nº 53

Lugar: Pereira – virtual plataforma Tems
Fecha: 02 de marzo de 2026
Hora: 9:00 am

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Yuliana Tobon
- Luisa Maria Narvaez
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

- Sanidad portuaria en Acción: Preparación y Vigilancia frente al Sarampión"

DESARROLLO

El ministerio de salud y proteccion social articulado con sanidad portuaria, direccion de epidemiologia y demografia en cabeza del grupo de vigilancia en salud publica realiza el dia de hoy Webinar cuyo objetivo es actualizar los procedimientos operativos de sanidad portuaria para la identificacion y manejo inicial de casos sospechosos en viajeros y tripulaciones, asi como fortalecer los mecanismo de comunicación del riesgo desde los puntos de entrada hacia las autoricedades sanitarias competentes.
Adicional promover la activacion oportuna de los protocolos de respuesta y coordinacion interinstucional y finalmente consolidar las acciones de control sanitario en medios de transporte internacional y terminales, orientadas a prevenir la introduccion y propagacion del sarampion.

Ingeniero Javier Rios Plata realiza socializacion en relacion a sanidad portunaria con la siguiente informacion relevante:

- **Contextualización normativa – Circulares activas relacionadas con SR**

Se realizó una revisión de las circulares vigentes emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la vigilancia intensificada de Sarampión y Rubéola (SR), en consideración a la movilidad internacional asociada al mundial de fútbol que se desarrollará en países con circulación activa del virus.

Se enfatizó en:

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica intensificada.
- Verificación y actualización de esquemas de vacunación en viajeros.
- Búsqueda Activa Institucional (BAI) ante casos sospechosos.
- Notificación inmediata de casos probables.
- Articulación intersectorial en puntos de entrada.

Se resaltó la importancia de mantener coberturas útiles de vacunación superiores al 95% y la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios con antecedente de viaje internacional o contacto con viajeros.



- **Vigilancia de eventos en salud pública en puertos aéreos y marítimos**

Se explicó el proceso de vigilancia epidemiológica en puntos de entrada (aeropuertos y puertos marítimos), orientado a la detección temprana de eventos que puedan constituir una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

Entre los eventos vigilados se encuentran:

- Enfermedades febriles exantemáticas (Sarampión, Rubéola).
- Enfermedades respiratorias agudas graves.
- Eventos de interés en salud pública con potencial de diseminación internacional.
- Brotes inusuales o inesperados.
- Eventos químicos, radiológicos o biológicos que representen riesgo sanitario.



- **Notificación de eventos bajo el Reglamento Sanitario Internacional (2005)**

Se recordó que el Reglamento Sanitario Internacional establece la obligación de los Estados Parte de notificar a la Organización Mundial de la Salud aquellos eventos que puedan constituir una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Se explicó el uso del instrumento de decisión del Anexo 2 del RSI para determinar si un evento debe notificarse, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Gravedad del impacto en salud pública.
- Carácter inusitado o inesperado.
- Riesgo significativo de propagación internacional.
- Riesgo de restricciones a viajes o comercio.

Se reiteró que la notificación debe realizarse dentro de las 24 horas siguientes a la evaluación del evento.



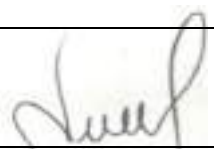
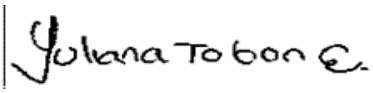
Conclusiones

- Es prioritario fortalecer la vigilancia intensificada de Sarampión y Rubéola ante el incremento de movilidad internacional.
- Los puntos de entrada constituyen un componente estratégico para la detección temprana de eventos de interés en salud pública.
- La notificación oportuna bajo el RSI 2005 es una obligación sanitaria internacional y un mecanismo clave para la prevención de la diseminación transfronteriza de enfermedades.
- e insta a las entidades territoriales e IPS a mantener actualizados los planes de contingencia y rutas de notificación.

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Próximo Webinar el 04 de marzo de 2026./ MSPS

FIRMA DE ASISTENTES:
Todo se realizó de manera virtual

Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

AAT POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
ACTA Nº 54

Lugar: Pereira – virtual plataforma Tems
Fecha: 02 de marzo de 2026
Hora: 2:00 pm

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Yuliana Tobon
- Luisa María Narvaez
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación conformación de equipos
3. Socialización de coberturas
4. Socialización acciones ante Fiebre Amarilla
5. Socialización de acciones para Alerta por SR

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida**

Referente del ministerio de salud y proteccion social, Dra. Beatriz Romero realiza saludo de bienvenida a los equipos de trabajo de Risaralda, Caldas y Quindio y su respectivo llamado a lista, donde cada equipo PAI presenta a su grupo de trabajo.

2. **Conformacion equipos**

Dra. Beatriz solicita que cada departamento informe la conformacion de los equipos de trabajo para el programa ampliado de inmunizacion, donde el departamento de Risaralda indica que cuenta con una sola persona nombrada, la cual es la coordinadora del programa de salud infantil y cuenta con 3 enfermeras referente PAI, una enfermera de sistemas de informacion, un ingeniero en sistemas, un auxiliar de enfermeria para cadena de frio y una auxiliar de enfermeria como apoyo a la coordinación, todos con contrato por prestacion de servicios hasta los meses de junio y julio de 2026. Continuan los departamentos de Caldas y Quindio.

3. **Socializacion de coberturas.**

El departamento de Risaralda realiza la socializacion de las coberturas al mes de enero de 2026 con un comparativo ante la nacion y una explicacion detallada de los municipios que no estan cumplimiendo con el porcentaje minimo mensual para lograr una meta a diciembre del 95%, evidenciancio las actas de seguimiento a suceptibles y meta programatica.
Continua la intervencion de Caldas y Quindio.

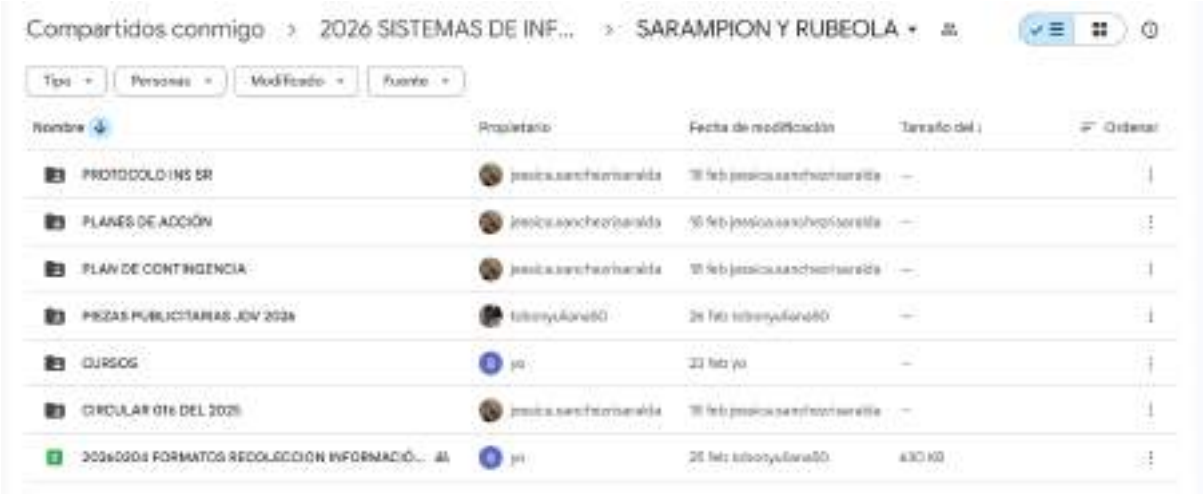
4. **Socializacion de acciones ante Fiebre Amarilla**

Enfermeras PAI realizan intervencion por parte del departamento de Risaralda, donde ponen en contexto lo implementado desde la vigencia 2025 ante la categorizacion de dos municipios de Alto Riesgo (Guatica y Quinchia), se proyecta planes de accion y seguimientos rigurosos a estos dos municipios.
Referente del MSPS solicita BAC, donde se indica que solo el municipio de Quinchia realizado BAC ante la notificacion de dos casos sospechosos en el mes de Abril, los cuales fueron remitidos al ministerio en el mes de abril 2025.
Finalmente se indica que ninguno de los dos municipios logro coberturas del 95% ante fiebre amarilla en la vigencia 2025, se infroma que se cuenta con todas las actas de seguimiento y disestimientos.
Departamento de Caldas interviene indicando que las BAC las realizo el año pasado como lo indica el lineamiento. Finaliza intervencion el departamento de Quindio.

5. **Socialización de acciones para Alerta por SR**

Enfermeras PAI realizan la socializacion y proyectan las evidencias de todas las acciones implementadas en el departamento, tales como:

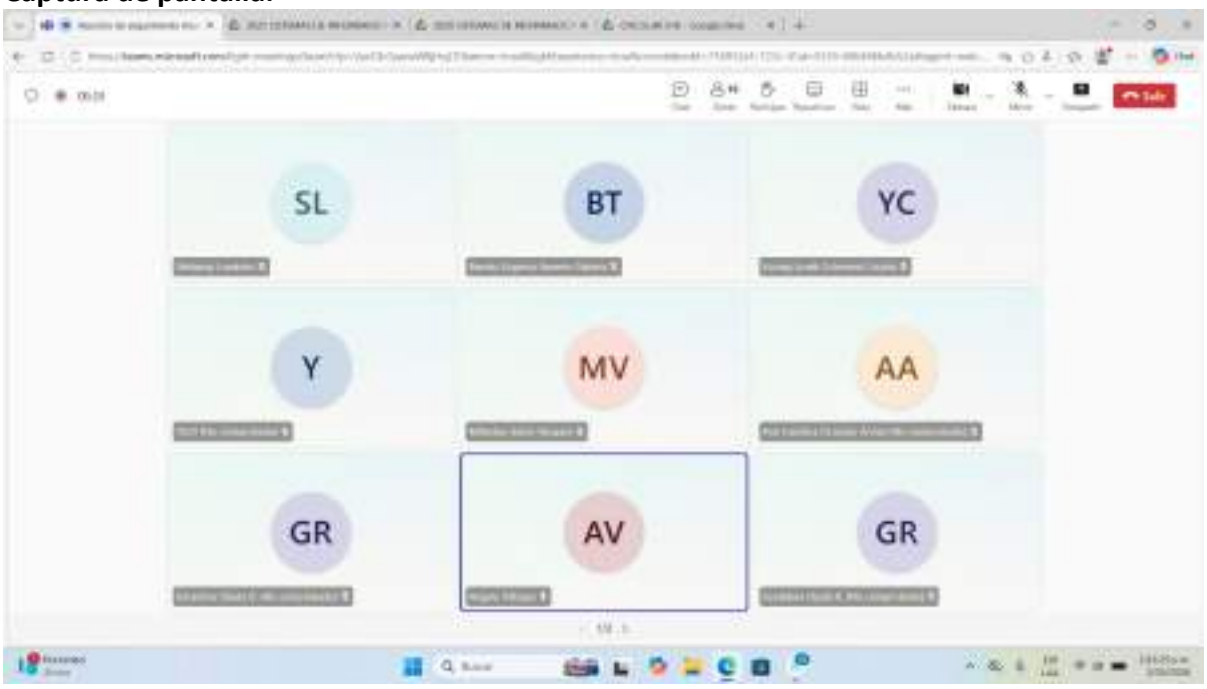
- Planes de accion tanto municipal como departamental
- Planes de accion de las EAPB´s
- Protocolos
- Plan de contingencia
- Piezas publicitarias
- Certificado de cursos
- Reporte de dosis aplicadas de SR al personal de salud



Finaliza intervencion Ingeniero Farid, indicando saldos de biologico de SR y expresando la preocuapacion ante la escaez y no envio de biologicos en geenral e insumos en el departamento.

Se da paso a la intervencion a lo dos departamentos de Caldas y Quindio.

Captura de pantalla.



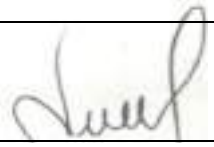
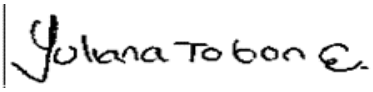
COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Sin compromisos.

FIRMA DE ASISTENTES:

Todo se realizó de manera virtual, se diligencia link de asistencia.



Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Webinar SR 11-03-2026

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 13 de marzo de 2026 a las 11:38 a.m.
Para: Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Se adjunta evidencia de conexión a Webinar de SR.

Preparación frente al evento de la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2026: línea operativa para conservar la certificación de país libre de sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita (SRC)".
Para municipios, UPGD y personal de salud en general.
Fecha: miércoles 11 de marzo de 2026- Hora: 3:00 p.m. a 5:00 pm

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDg2MTIyOWMtYjA5OC00MzY5LWI4ZDctMjgwMWU3MmEyMWRh%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2C%22Oid%22%3A%22ce667d2f-74dd-4e58-acb5-735cb225a9f9%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=ahttps://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDg2MTIyOWMtYjA5OC00MzY5LWI4ZDctMjgwMWU3MmEyMWRh%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2C%22Oid%22%3A%22ce667d2f-74dd-4e58-acb5-735cb225a9f9%22%2C%22IsBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

9 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (4).jpeg
42K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (5).jpeg
80K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (6).jpeg
51K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (3).jpeg
50K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (2).jpeg
49K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM (1).jpeg
35K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.14 AM.jpeg
34K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.13 AM (1).jpeg
38K



WhatsApp Image 2026-03-13 at 11.31.13 AM.jpeg
62K

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Fwd: Sostenibilidad de la Certificación de la Eliminación de S, R y SRC.

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 18 de marzo de 2026 a las 9:03 a.m.
Para: enfermeria enfermeria <enfermeria@esehospitalcristorey.gov.co>, ENFERMERIA URGENCIAS <enfermeriaurgenciasapia@gmail.com>, Vacunación La Celia <pai.hsjlacelia@gmail.com>, BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMENEZ <nijayi1986@gmail.com>, LUZ ELENA ARIAS SUAZA <luz.elena0510@hotmail.com>, SUB DIRECCION CIENTIFICA <subdirecciocientifica@hospitalquinchia.gov.co>, C.ENFERMERIA@hsjbelen.gov.co, "Salud @balboa-risaralda.gov.co" <salud@balboa-risaralda.gov.co>, salud@belendeumbria-risaralda.gov.co, saludpublica saludpublica <saludpublica@belendeumbria-risaralda.gov.co>, Dls Apia <SALUD@apia-risaralda.gov.co>, dls dls <dls@lacelia-risaralda.gov.co>, Yesika Arboleda <enfermeradls@gmail.com>, salud@quinchia-risaralda.gov.co, sec.salud@quinchia-risaralda.gov.co

Buenos dias,

Adjunto invitación para webinar de SR el dia de hoy miércoles 18 de marzo de 2026 a las 3:00 pm

Quedo atenta

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

invite.ics
15K

Agenda Webinar_18-_03- 2026 (1).pdf
223K

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Fwd: Sostenibilidad de la Certificación de la Eliminación de S, R y SRC.

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 19 de marzo de 2026 a las 5:29 p.m.
Para: Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Se participa en el Webinar número 5 de Eliminación de SR en el marco del mundial de Fútbol.
Se dio inicio a las 3:15 hasta las 5:00 pm

Stefanny Londoño R.
Enfermera Referente PAI

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos



WhatsApp Image 2026-03-19 at 5.26.23 PM.jpeg
79K



WhatsApp Image 2026-03-18 at 4.05.43 PM.jpeg
164K



WhatsApp Image 2026-03-19 at 5.26.24 PM.jpeg
57K



WhatsApp Image 2026-03-18 at 4.33.38 PM.jpeg
159K

WEBINAR SARAMPION Y RUBEOLA
ACTA Nº 86

Lugar: Tems - https://teams.microsoft.com/convene/meetings?url=%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_N2YwMTBmNTYtZjQ2YS00NGJkLWFjMDAtMzY1MTAyMmE0N2Y4%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257B%2522IsBroadcastMeeting%2522%253Atrue%252C%2522role%2522%253A%2522a%2522%252C%2522Tid%2522%253A%2522bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%2522%252C%2522Oid%2522%253A%2522ce667d2f-74dd-4e58-acb5-735cb225a9f9%2522%257D&isanonymous=true&tenantId=bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8
Fecha: 25 de marzo de 2026
Hora: 3:00 pm a 5:00 pm

Personas citadas:
- Equipos PAI

Asistentes:
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludos de bienvenida
2. Resultados de laboratorio
3. Actuación desde la vigilancia epidemiológica
4. Comunicación del riesgo
5. MRV de trazadores

DESARROLLO:

1. Saludos de bienvenida

Saludos de bievenida a cargo de la Dra. Maria Victoria Herrera del Ministerio de Salud y Proteccion Social y por parte de la Dra. Claudia Liliana Sosa, coordinadora PAI Nacional donde ambas destacaron el compromiso de los territosio en la implementacion de estrategias del Programa Ampliado de Inmunizaciones y la importancia del trabajo articulado.

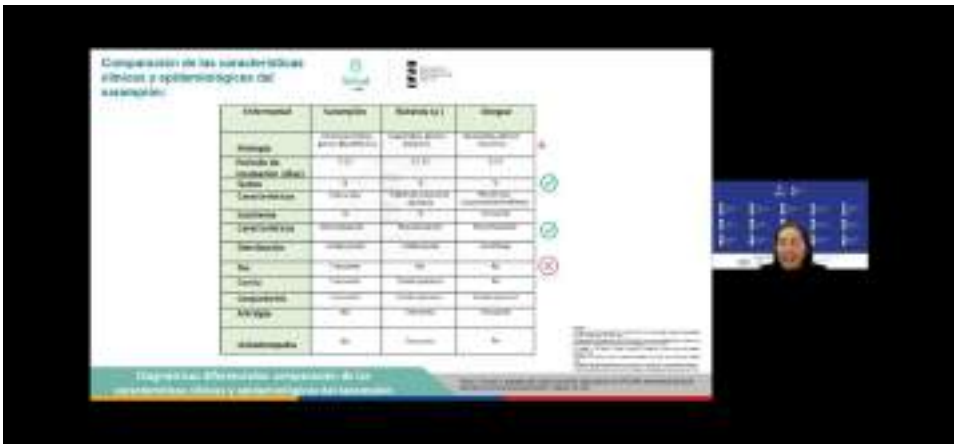
2. Resultados de laboratorio

La Dra. Carolina Peña Guzmán, del Instituto Nacional de Salud, presentó los resultados de laboratorio y enfatizó la suma de evidencias para la adecuada clasificación de casos sospechosos de sarampión y rubéola, resaltando la importancia de la calidad en la toma y procesamiento de muestras.



3. Actuación desde la vigilancia epidemiológica

La Dra. Yariela Jenessa Acevedo Durán expuso las acciones a seguir frente a resultados IgM dudosos o positivos, destacando estrategias clave para sostener la eliminación, incluyendo la investigación oportuna de casos y el fortalecimiento de la búsqueda activa, haciendo énfasis en el envió oportuno de las acciones realizadas y cumpliendo con los tiempos establecidos.



Continuo con todo lo relacionado a la era pos eliminación y la situación actual de Colombia, nuevamente especificando los pasos a realizar al momento de notificar un caso sospechoso.



4. Comunicación de riesgo

La Dra. Karen González, de la Organización Panamericana de la Salud, abordó la importancia de la comunicación de riesgo como herramienta fundamental para mejorar la aceptación de la vacunación, especialmente frente a sarampión, donde brinda pautas clave para abordar a la población que se rehúsa a vacunar o personas antivacunas.



5. Monitoreo Rápido de Vacunación de Trazadores

La Dra. Jacqueline Palacios G., del Ministerio de Salud y Protección Social, inicio con las acciones para el mantenimiento de la eliminación del sarampión, como estrategias claves, donde realiza énfasis en la importancia de articularse con Vigilancia Basada en Comunidad y así hacer participe a gestores y vigías comunitarios.



Continua con la presentación del tema de Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) de trazadores, resaltando su utilidad en la identificación de brechas de cobertura y toma de decisiones.



Conclusiones

- Se reafirma la importancia de la vigilancia epidemiológica sensible y oportuna para la detección de casos sospechosos.

- El diagnóstico de laboratorio es fundamental para la clasificación adecuada de los casos.
- La comunicación de riesgo es clave para fortalecer la confianza en la vacunación.
- El MRV permite identificar oportunidades de mejora en coberturas de vacunación.
- Se resalta el compromiso de las entidades territoriales en mantener la eliminación del sarampión y la rubéola.

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Continuar participando en Webinar de SR por parte del MSPS
- Envió de convocatoria para webinar. / MSPS.

FIRMA DE ASISTENTES:

Se diligencia link de asistencia.



Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI

Stefanny Londoño R.

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

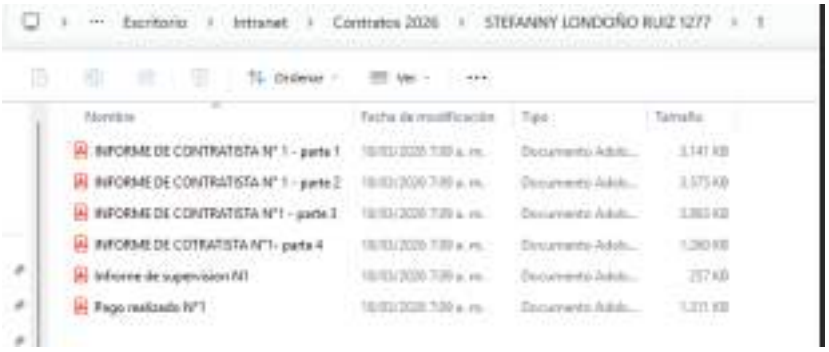
Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de salud** **GESTIÓN EN SALUD** **GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES DE CONTRATACIÓN**
Versión: 0	Vigencia: 05-2024

A los 16 de Marzo de 2026, el o la señor(a) **STEFFANY LONDOÑO RUIZ**, en calidad de contratista y el o la señor(a) **ANGELA MILENA VILLEGAS QUINTERO**, en calidad de supervisor(a), se permiten certificar la actualización de las plataformas digitales de contratación, así:

No. INTERNO DE CONTRATO	**1277**
No. CONTRATO SECOP	**CO1.PCCNTR.8980263**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE SALUD INFANTIL DE LA DIRECCION OPERATIVA DE SALUD PUBLCA.
CONTRATISTA	**STEFFANY LONDOÑO RUIZ**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.093.226.840
NÚMERO DE ACTAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO	**5**
NUMERO Y FECHA DE ACTA ACTUALIZADA	27 de febrero de 2026
NÚMERO DE ACTAS QUE SE CERTIFICAN, ESTÁN AL DÍA EN LAS 3 PLATAFORMAS.	**1 de 5**
SIA OBSERVA Fecha de actualización, anexo evidencia de actualización de la plataforma	16-03-2026 
ENLACE DE CONSULTA	**https://siaobserva.auditoria.gov.co/cto_controll.aspx?idc=11983457**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de salud** **GESTIÓN EN SALUD** **GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PLATAFORMAS DIGITALES DE CONTRATACIÓN**
Versión: 0	Vigencia: 05-2024

SECOP II Fecha de actualización, anexo evidencia de actualización de la plataforma.	16-03-2026 
ENLACE SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8980263&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
INTRANET Fecha de actualización, anexo evidencia de actualización de la plataforma	16-03-2026 
ENLACE INTRANET	**C:\Users\sistemas\Desktop\Intranet\Contratos 2026\ STEFANNY LONDOÑO RUIZ 1277\1**

Se firma por el supervisor como responsable según el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

ANGELA MILENA VILLEGAS QUINTERO
SUPERVISOR

STEFFANY LONDOÑO RUIZ
CONTRATISTA

REUNION DEL EQUIPO PAI
ACTA No. 03

Lugar: Virtual https://meet.google.com/moi-eyxd-dat
Fecha: 05 de marzo de 2026
Hora: 11:00 am

Asistentes:
Farid Alexis Romero
William Rodríguez
Jessica Sánchez
Luisa María Narváez
Yuliana Tobón
Angela Milena Villegas quintero
Yeraldin León
Stefanny Londoño
Millarley Galvis Vasquez

Orden del Día:

1. Socialización del Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE Departamental a realizarse el día 05 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.
2. Presentación del tema central del COVE: Enfermedades inmunoprevenibles.
3. Articulación del equipo PAI frente a los temas a tratar en el COVE.
4. Definición de compromisos del equipo de trabajo.
5. Elaboración y entrega del cronograma de asistencias técnicas del año por parte de los integrantes del equipo.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 11:00 a.m. del día jueves 05 de marzo de 2026, se da inicio a la reunión del equipo PAI, la cual se adelanta por necesidad del programa ya que inicialmente estaba agendada para el dia viernes 06/03/2026, esta se realiza con el fin de socializar información relevante relacionada con el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE Departamental que se llevará a cabo el mismo día a las 2:00 p.m.

Durante la reunión se informa al equipo de trabajo que el tema principal a tratar en el COVE será el de enfermedades inmunoprevenibles, por lo cual se realiza una socialización general de los aspectos más relevantes que serán abordados en dicho espacio, con el propósito de que todos los integrantes del equipo se encuentren informados y articulados frente al tema.

Se resalta la importancia de fortalecer las acciones de vigilancia, seguimiento y control relacionadas con los eventos inmunoprevenibles, teniendo en cuenta su impacto en la salud pública y la necesidad de mantener coberturas adecuadas de vacunación en el departamento.

Finalmente, durante la reunión se establece como compromiso por parte de los integrantes del equipo de trabajo la entrega del cronograma de asistencias técnicas programadas para todo el año, el cual deberá ser elaborado por cada uno de los profesionales del equipo, especificando las actividades a desarrollar con los municipios.

Se acuerda que dicho cronograma deberá ser enviado a más tardar el día sábado 07 de marzo de 2026, con el fin de consolidar la planificación anual de las asistencias técnicas del programa.

Compromisos:

- Cada integrante del equipo deberá elaborar y enviar el cronograma de asistencias técnicas correspondientes al año, especificando las actividades programadas con los municipios.
- Fecha límite de entrega del cronograma: sábado 07 de marzo de 2026.
- Consolidar los cronogramas enviados por el equipo para la planificación anual de las asistencias técnicas del programa PAI.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa fotográfica



Angela M. Villegas O.

FIRMA
Angela Milena Villegas
Cargo: Coordinadora PAI

Millarley Galvis Vásquez.

FIRMA
Millarley Galvis Vásquez
Cargo: Apoyo coordinación PAI
Elaboró

Gmail

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

SOPORTE COVE 05 DE MARZO 2026

1 mensaje

Vigilancia Salud Pública <vigilancia.saludpublica@risaralda.gov.co> 9 de marzo de 2026 a las 3:04 p.m.
CCO: Stefannylondonoruiz@gmail.com

Cordial saludo, me permito enviar soporte de COVE Departamental # 2, realizado el pasado 05 de marzo de 2026, para sus soportes respectivos.- Mil gracias

Diego Alejandro Salazar Velásquez.
Profesional especializado.
Vigilancia en Salud Pública.
Departamento de
RISARALDA

SOPORTE COMPLETO COVE # 2 2026.pdf
13072K

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Fwd: RESPUESTA PROCURADURIA PAI DEPARTAMENTO RISARALDA Y EVIDENCIA DE CONEXIÓN ENFERMERAS

1 mensaje

jessica sanchez correa <jessica.sanchezrisaralda@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 7:35 p.m.
Para: Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>, referentepai risaralda <referentepairisaralda@gmail.com>, risaraldapaiweb@gmail.com

Cordial saludo:

Realizo envío para fines pertinentes.

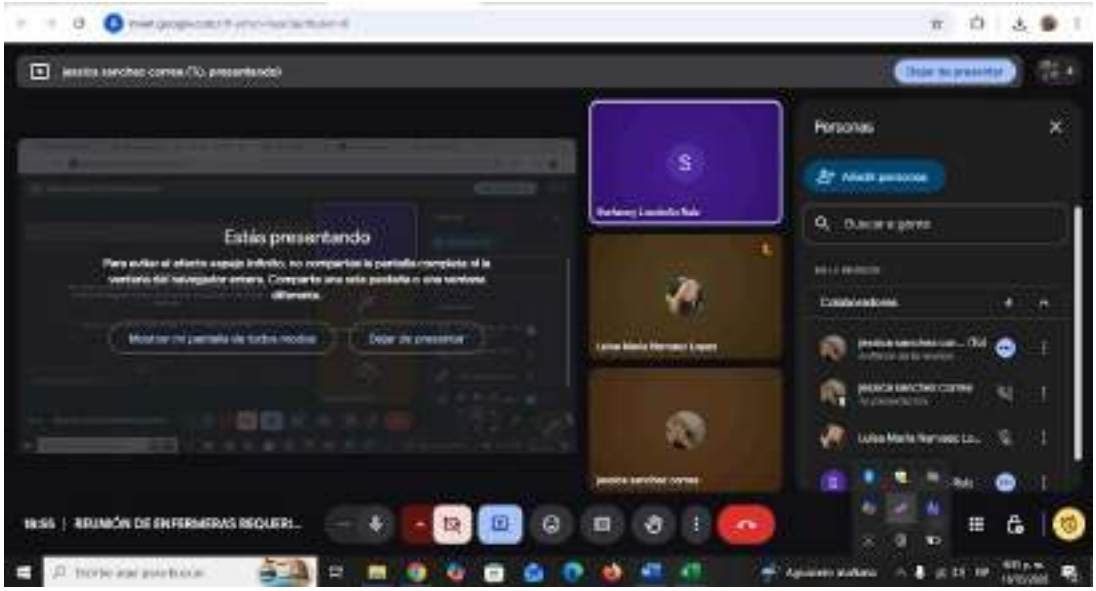
Quedo atenta a cualquier inquietud; Muchas gracias.

Jessica Sánchez Correa
Enfermera Sistema Único de Información PAIWEB
Dirección Operativa de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental de Risaralda

---------- Forwarded message ---------
De: **jessica sanchez correa** <jessica.sanchezrisaralda@gmail.com>
Date: lun, 16 mar 2026 a las 19:34
Subject: RESPUESTA PROCURADURIA PAI DEPARTAMENTO RISARALDA Y EVIDENCIA DE CONEXIÓN ENFERMERAS
To: Vacunación Secretaria de Salud <vacunacion@risaralda.gov.co>, angela milena villegas quintero <saludinfantil.risaralda@gmail.com>

Cordial saludo:

Realizo envío para fines pertinentes.



Quedo atenta a cualquier inquietud; Muchas gracias.

Jessica Sánchez Correa
Enfermera Sistema Único de Información PAIWEB

Respuesta Procuraduria.docx
35K

REUNION EQUIPO PAI Y DOSP
ACTA Nº 80

Lugar: Pereira
Fecha: 18 de marzo de 2026
Hora: 8:00 am – 10:00 am

Personas citadas:
- Equipo PAI

Asistentes:
- Yuliana Tobon
- Luisa María Narvaez
- Stefanny Londoño

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida y presentación de asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Presentación de Infancia
4. Presentación de pedido y entrega de biológico

DESARROLLO:

1. **Saludo de bienvenida y presentación de asistentes**

Se da inicio a la reunión a las 8:00 am con saludo de bienvenida por parte de la coordinadora del programa de Salud Infantil y el Programa Ampliado de Inmunización, profesional Angela Milena Villegas Quintero quien realiza presentación del equipo de vacunación y salud infantil.

2. **Objetivo de la reunión**

Directora Operativa de Salud Pública, profesional Deissy Velez socializa el objetivo y motivo de la citación de la reunión, el cual es conocer de primera mano el proceso de solicitud de pedido de biológico, aprobación y entrega de biológico.

3. **Presentación de infancia**

Enfermera Yeraldin León, del programa de Salud Infantil realiza presentación del programa, donde realiza énfasis en la RIAS.

4. **Presentación de pedido y entrega de biológico**

Ingeniero Farid Romero realiza presentación de proceso de solicitud y revisión detallada de pedidos mensuales de biológico e insumos, donde se revisa consumo promedio de los últimos tres meses y se suma Stock para aproximadamente 2 semanas, donde posterior se programa entrega de biológico con duración de una hora para municipios pequeños y dos a tres horas para municipios grandes.

Adicional realiza presentación de IA para apoyo en lineamientos, circulares y resoluciones del programa ampliado de inmunización.

Se finaliza la reunión a las 10:00 am

COMPROMISO / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

- Sin compromisos

FIRMA DE ASISTENTES:
Se anexa registro fotográfico.









Nombre completo	Firma
Luisa María Narváez	
Yuliana Tobón	
Stefanny Londoño	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Gmail Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com>

Presentacion MTV 27-03-2026

1 mensaje

Stefanny Londoño Ruiz <stefannylondonoruiz@gmail.com> 24 de marzo de 2026 a las 4:19 p.m.
Para: Vacunación Secretaria de Salud <vacunacion@risaralda.gov.co>, jessica sanchez correa <jessica.sanchezrisaralda@gmail.com>

Buenas tardes,

Me permito enviar presentación de micro planificación para la mesa territorial de vacunacion del próximo viernes 27 de marzo de 2026, para la cual se me asignó la presentación y socialización de microplanificación (cuadernillo OPS).

Quedo atenta

Stefanny Londoño R.

MTV 27-03-2026.pptx
5597K

MESA TERRITORIAL DE VACUNACION Nº3
ACTA No. 93

Lugar: Pereira - https://meet.google.com/gmh-qsos-jye
Fecha: 27 de marzo de 2026
Hora: 8:30 am - 12:00 m

Personas citadas:
- Direcciones Locales de Salud y Secretarias de Salud Municipal
- Empresas sociales del estado e IPS.
- EAPB´s
- Ministerio de salud y protección social
- Super Salud
- ICBF
- Secretaria de educación

Asistentes:
- Stefanny Londoño Ruiz

ORDEN DEL DÍA
1. Saludo de bienvenida y llamado a lista
2. Cuadernillo de microplanificación OPS
3. Intervención de Ingeniero Farid Romero
4. Presentación indicadores por municipio
5. Repaso memo ficha de actualizada de esquema de vacunación
6. Priorización uso de SR
7. Cierre

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida y llamado a lista.**

Se da inicio a la tercera mesa territorial de vacuancion de la vigencia 2026, con saludo de bienvenida de la enfermera Jessica Sanchez y continua llamado a lista de los Direcciones Locales de Salud/ Secretaria de Salud, ESE/IPS, EAPB`s y actores importantes de diferentes entidades.

2. **Cuadernillo de microplanificacion OPS.**

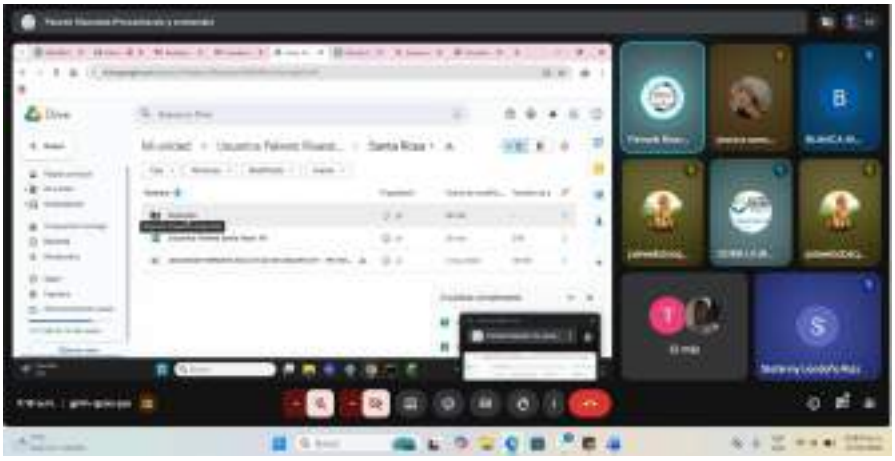
Enfermera Stefanny Londoño realiza capacitacion en cuadernillo de microplanificacion de la OPS, donde se explica paso a paso como diligenciar la informacion y de donde obtenerla.
Se finaliza con la organizaicon de las evidencias de ejecucion de las actividades propuestas.

Ningun municipio presenta inquietudes, comprendiendo que estan en todas las capacidades de presentar las evidencias y el seguimiento respectivo cada mes, una semana posterior al envio del informe mensual.



3. Intervencion Ingeniero Farid Romero

Ingeniero Farid Romero, realiza intervencion para explicar detalladamente las nuevas indicaciones y paso a paso para solicitar activacion de usuasio de paiweb, donde en el DRIVE de cada municipio tiene, deben de cargar la informacion requerida (formato dilgenciado y el soporte de vinculacion laboral)



4. Presentación indicadores por municipio

Se da paso a los municipios para presentar indicadores con corte al mes de febrero de 2026, en el siguiente ornde:

- Dosquebradas



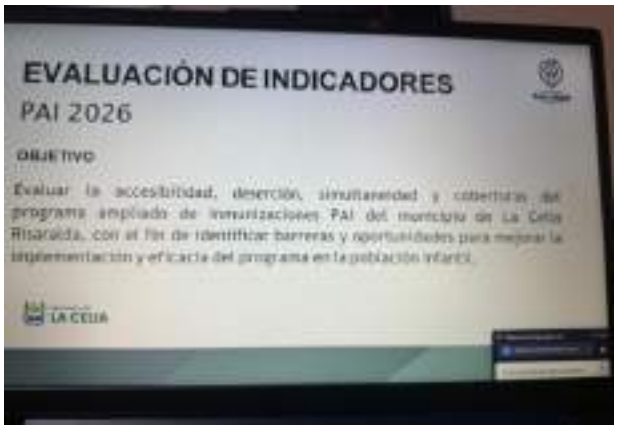
- Pereira



-Belen de Umbria



-La Celia



-Apia



-Guatica: no logro presentar por inconvenientes en la red

-La Virginia



-Marsella



-Mistrato



-Quinchia



-Santa Rosa de Cabal



-Santuario



-Balboa



-Pueblo Rico



5. **Repaso memo ficha de actualizada de esquema de vacunación**

Enfermera Jessica Sánchez socializa memo ficha con actualización de esquema de vacunación.



6. **Priorización uso de SR**

Enfermera Yuliana Tobon realiza socialización de actualización de SR, teniendo en cuenta la poca disponibilidad de este biológico a nivel nacional.



COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS
Los descritos en acta oficial de mesa territorial de vacunación.

FIRMA DE ASISTENTES:
Se diligencia lilnk de asistencia.



FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz. .
Cargo: Enfermera PAI

FIRMA
Stefanny Londoño Ruiz.
Cargo: Enfermera PAI
Elaboró

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co